

Los afijos temporales vascos

JOSÉ FERNANDO DOMENE VERDÚ

Los elementos morfológicos verbales de la lengua vasca se clasifican según la función gramatical que desempeñan dentro de la estructura morfológica verbal (EMV) y poseen significado gramatical de tiempo, de modo, de persona y de plural. La raíz constituye otro elemento morfológico verbal que se distingue de los anteriores por el hecho de poseer significado léxico, es decir, aquel que caracteriza la unidad léxica.

R. Lafon (1943) dividió las formas verbales en dos grupos, el *real* (formado sólo por el presente de indicativo) y el *irreal* (formado por el pasado de indicativo, el pasado de hipotético y el condicional), que actualmente se tienden a denominar *presente*, que se caracteriza por el afijo *-a-*, y *no-presente*, que se caracteriza por el afijo *-e*¹. Esta clasificación bipartita está incluida en la clasificación propuesta por Azkue (presente y pasado con todos sus modos), si bien es incompleta, porque tiene en cuenta sólo tres modos (el indicativo, el hipotético y el condicional), y se basa exclusivamente en un criterio didáctico, ya que el pasado de hipotético y el condicional son los únicos tiempos que no se forman mecánicamente a partir del presente y del pasado de indicativo, sino que presentan alguna particularidad morfológica que los diferencia de éstos: ausencia del sufijo *-an/-en* en el pasado de hipotético (por ejemplo, *ba-nu* = ‘si yo lo/la hubiera’ frente a *nu-en* = ‘yo lo/la había’), sufijo modal interno (*-ke*) en el condicional (por ejemplo, *nu-ke* = ‘yo lo/la habría (a él/ella/ello)’ y prefijo de 3ª persona *l-* en ambos (por ejemplo, *ba-l-u* = ‘si él/ella/ello lo/la hubiera’ y *l-u-ke* = ‘él/ella/ello lo/la habría’). Por todo ello, consideramos más adecuado seguir a Azkue (1923-1925, II) y clasificar las formas verbales en dos tiempos (presente y pasado) y 22 modos personales (indicativo, imperativo, confirmativo, dubitativo, opinativo, interrogativo, conjetural, evidencial, negativo, fortuito, optativo, hipotético, causal impulsivo,

¹ “There is another alternation between *-a-* and *-e-* which is of a rather different type and is related to tense distinctions. In most dialects, the vowel *-a-* appears in present-tense forms, whereas *-e-* is used in non-present forms, as in *d-a-ramat* ‘I am taking it’ vs. *n-e-raman* ‘I was taking it’. Nevertheless, in some eastern varieties we find the opposite distribution: *d-e-ramat* ‘I am taking it’ vs. *n-a-raman* ‘I was taking it’” (Gómez y Sainz, 1995: 261).

comparativo, potencial, condicional, subjuntivo ilativo, subjuntivo final, subjuntivo relativo, complementario, inquisitivo, causal y concesivo).

Las estructuras morfológicas verbales (EMV) de todos los modos verbales personales de la lengua vasca se formaron a partir de dos primitivas y únicas EMV, la correspondiente al tiempo presente, representado por el afijo *-a-*, y la de pasado, representado por el afijo *-e-* (Domene, 2005: 2ª parte, 23-58), a las que se añadieron los distintos afijos modales, algunos de los cuales presentan en la actualidad distintas formas dialectales (*ba-*, *ete-lote-*, *ei-lemen-lemon-lomen-*, *-a*, *edo-*, *bide-*, *ez-*, *al-*, *al-lai-lbai-lagian*, *ba-*, *bait-*, *bai- ... -n*, *-ke*, *-ke*, *-alal-ela*, *-anl-en*, *-anl-en*, *-anl-en*, *-anl-en*, *-ala-kol-ela-ko* y *-arren*) (Domene, 2005: 2ª parte, 23-58). Las antiguas EMV de presente y de pasado fueron en su origen comunes a todos los dialectos pero, desde el punto de vista sincrónico, algunas de estas EMV son hoy formalmente distintas debido a la distinta evolución fonética que han sufrido en cada dialecto. Así, en la mayoría de los dialectos se mantiene la oposición *-a/-e-* (habiendo evolucionado *-e-* a *-i-* delante de /n/ en la mayoría de ellos), mientras que en algunos dialectos orientales la oposición es *-e/-a-* (Domene, 2005: 2ª parte, 25-49).

En presente sólo existe un afijo temporal, *-a-*, que es el que expresa la idea de presente. Es común a todos los dialectos vascos y es un infijo, porque siempre va colocado delante de la raíz y detrás de los prefijos personales, salvo en los dialectos en los que ha desaparecido algún prefijo personal por evolución fonética. Es el afijo más simple que puede existir, ya que sólo consta de un fonema, una vocal, concretamente la vocal de localización media y abertura máxima². Es muy regular en todos los dialectos y apenas sufre cambios fonéticos (CF), salvo delante de vocal, en que normalmente desaparece, como ocurre delante de raíces que empiezan por vocal fuerte (**n-a-oa > n-oa* = ‘voy’) y, a veces, también por vocal débil³. En este último caso, cumple las leyes fonéticas de los diptongos vascos, desapareciendo o monoptongando (Michelena, 1961: 96-98, 104-106). Una excepción significativa la constituye el verbo *izan* (con raíz *iza-*), que ha mantenido el diptongo [ai] en 1ª y 2ª persona del singular (*n-a-iz < *n-a-iza*, *h-a-iz < *h-a-iza*).

En cuanto al origen del infijo *-a-*, De Rijk (1992, 1995) ha postulado la existencia de una protoforma **-da* procedente del adverbio de tiempo ‘ahora’, que fue sustituido tras la romanización por el adverbio de origen latino *orain* (< HORA + *-en*). La protoforma **-da* sería utilizada como infijo de presente en la EMV añadiéndose a los pronombres personales y perdiendo la /d/ intervocálica. La raíz que iría tras ella completaría la EMV más simple y más antigua, que es la de los verbos intransitivos monovalentes (según De Rijk, a partir de *da-go*, ‘él está’, se formarían **ni-dago > niago > nago*, ‘yo estoy’; **gu-dago > guago > gago*, ‘nosotros/as estamos’, etc.). Esta hipótesis también la formuló Trask (1977), aunque, según, él, se añadía **-da-* a los prefijos personales con la vocal /a/ en vez de con la /i/ original de los pronombres (**na-da-*

² “A INFIJO. 1º. Se usa en la conjugación inmediatamente antes del núcleo verbal, significando ‘ahora’, a diferencia de E que significa ‘entonces’: DAKIT ‘lo sé yo ahora’; NEKIAN, ‘lo sabía yo entonces’. En BN, L y S, se dice A aun significando ‘entonces’: NAKIEN, ‘lo sabía yo entonces’” (Azkue, 1905-1906, I: 1-2).

³ “Este núcleo se suprime, sin duda por eufonía, con los núcleos que empiezan por vocal como *irau*, *i o*, *irudi*, *oa*; y no se dice *dairau*, *dai ot*, *dairudigu*, *naoa*, sino *dirau*, *di ot*, *dirudigu*, *noa*, ‘dura’, ‘digo’, ‘parecemos’, ‘voy’” (Azkue, 1905-1906, I: 1-2).

go > *nago*, ‘yo estoy’; **ha-da-go* > *hago*, ‘tú estás’, etc.)⁴. Pero esta hipótesis presenta serios problemas fonéticos ya que, aunque es cierto que /d/ intervocálica ha desaparecido normalmente, los grupos fonéticos resultantes [nia-], [hia-], [gia-] y [zia] no habrían evolucionado a [na-], [ha-], [ga-] y [za-], sino a [ni-], [hi-], [gi-] y [zi-] respectivamente, perdiendo la vocal /a/ en vez de la /i/ por ley fonética⁵ (Michelena, 1961: 122-123) prácticamente en todos los dialectos y en todas la EMV. En la hipótesis de Trask este problema no existe, pero habría que explicar el origen de los prefijos *na-*, *ha-*, *da-*, *ga-* y *za-*, además de la necesidad de que el infijo original de presente tuviera que ser **da-* cuando podía ser el actual *-a-*, que no presenta ningún problema fonético y, además, se opone al infijo de pasado *-e-*. De todas formas, lo que sí que parece seguro es que el adverbio prerromano ‘ahora’ sería en vasco **da*, sustituido en la Edad Media por el actual adverbio *orain* (< **ora-en*) de origen latino (De Rijk, 1992, 1995), que originó el infijo *-a-* sólo en la 3ª persona singular del presente y originó también la actual forma de 3ª persona singular del presente del verbo *izan* (*da* = ‘él/ella/ello es’). Sin embargo, ello no implica que este adverbio **da* fuera el origen del infijo *-a-* en todas las personas y flexiones del presente.

Este infijo de presente *-a-* se opone en vasco al de pretérito, *-e-*, que también es un infijo que consta de una sola vocal, en este caso la vocal de localización anterior y abertura media⁶. Es el afijo que expresa la idea de pretérito y suele ser un infijo, porque normalmente va colocado delante de la raíz y detrás de los prefijos personales, salvo en los dialectos en los que la 3ª persona carece de prefijo personal, como ocurre en el dialecto occidental, o en los que ha desaparecido algún prefijo personal por evolución fonética. Sin embargo, no es común a todos los dialectos vascos, ya que “en BN, L y S, se dice A aun significando ‘entonces’: NAKIEN, ‘lo sabía yo entonces’” (Azkue, 1905-1906, I: 1)⁷.

El infijo *-e-* se ha utilizado también con valor de presente en los verbos trivalentes, como indicó Michelena en 1954 (1988: 795). El afijo *-e-* en la flexión tricasual N₃DE₃ de algunos verbos cabría atribuirlo a la función de diferenciarla fonéticamente de la N₃E bicasual transitiva, e incluso de diferenciar las flexiones de 3ª persona singular de nominativo (con *-e-*) y ergativo (con *-a-*)⁸ como indicaron Schuchardt (1893), Michelena (1954), Altube (1934), Lafon (1955) y Lakarra (1996), quienes han señalado el carácter morfológico de esta alternancia y Michelena señaló también su presen-

⁴ Por lo tanto, mientras que “the vowel *-a-* in present forms belongs to the bare prefix *da-*”, tenemos que “the *-e-* of the non-present forms would derive from a prefix **e-*, which can be identified with the prefix that appears in the non-finite forms of the verb, as in *e-tor*, *e-torr-i*, *e-tor-tze*” (Gómez y Sainz, 1995: 261).

⁵ “Es frecuente, aunque no regular, la pérdida de otra vocal tras *i*” (Michelena, 1961: 122).

⁶ “Se usa en la conjugación inmediatamente antes del núcleo verbal, significando ‘ahora’, a diferencia de E que significa ‘entonces’” (Azkue, 1905-1906, I: 1).

⁷ Azkue lo define así en su *Diccionario*: “3º E es prefijo de conjugación en el pretérito imperfecto de algunos dialectos (AN, B, G), se antepone al núcleo verbal y significa ‘entonces’, así como A significa ‘ahora’. Generalmente le precede algún otro elemento de conjugación. Sólo en B puede ser en rigor prefijo (en las terceras personas), pues en los otros dos dialectos le precede Z: ETORREN (B), ZETORREN (AN, G), ‘venía él entonces’; EKIAN (B), ZEKIAN (AN, G), ‘lo sabía él entonces’; NENGOAN (B), NENGOEN (AN, G), ‘estaba yo entonces’” (Azkue, 1905-1906, I: 211).

⁸ “*Refranes y Sentencias*, según su sistema, diferencia *dEroat* de *dAroat*, *eztEkian* de *eztAkian*. Capanaga, *dEigula* de *dAigula*. Barrutia, *eztEgizuen* de *eztAgizuen*. Micoleta, *dEysu* de *dAysu*” (Irigoién, 1997: 43).

cia en los textos más antiguos como prueba de antigüedad. Sin embargo, el origen de este afijo *-e-* en el grupo [-ia-] postulado por Schuchardt o en el grupo [-ai-] postulado por Lafon (ambos con el infijo indicador de dativo *-i-*) no cumple las leyes fonéticas vascas porque estos grupos fonéticos han evolucionado fonéticamente a *y-*, *dd-*, *dx-*, *x-*, *j-* y *z-*, pero nunca a *-e-* (Michelena, 1961: 167-177). Tanto el grupo [-ia-] como el grupo [-ai-] se han reducido normalmente a /i/, a /a/ o ha evolucionado a [ei], pero no a /e/⁹ (Michelena, 1961: 102-106, 122-123).

A este afijo *-e-* se le ha añadido el infijo *-n-*, detrás de él, en todos los dialectos menos en las flexiones de 3ª persona del dialecto occidental, donde se ha conservado el afijo *-e-* sin *-n-*. Pero este infijo *-n-* se ha añadido sólo en las flexiones de 1ª y 2ª persona, no en la 3ª, por lo que su distribución morfológica (DM) no es total como la de *-a-* y *-e-*, sino parcial. No existe, además, en ninguna flexión ni en ninguna persona en la parte occidental del dialecto occidental, por lo que su distribución dialectal (DD) también es parcial e indicaría que el infijo *-n-* es moderno y no se ha llegado a añadir en dicho subdialecto. En la mayoría de los dialectos se ha producido el CF = *-e-n-* > *-i-n-*, por influencia de /i/ o /u/ de la sílaba siguiente (Michelena, 1961: 64) o por influencia de la misma /n/ (Michelena, 1961: 67), y también el CF = *-i-n-* > *-i-ñ-*, por palatalización de /n/ detrás de /i/ (Michelena, 1961: 184, 198-199)¹⁰.

En la EMV del pasado se ha añadido, además, el sufijo *-an/-en* (*-an* en el dialecto occidental y *-en* en los demás dialectos), que es el mismo que expresa la conjunción final *-an/-en* utilizada en el modo subjuntivo de la EMV perifrástica. Se trata del un sufijo pleonástico o innecesario, ya que el tiempo pasado ya viene indicado por el afijo *-e-*. El sufijo *-an/-en* tiene también una DD parcial, ya que no existe en el dialecto navarro meridional ni en el occidental de Olaeta y de Ochandiano¹¹. Según Michelena (1961: 138), no es que

⁹ “Los diptongos en *i* (*ai*, *ei*, *oi*, *ui*) han perdido regularmente su segundo elemento en cierto número de casos” (Michelena, 1961: 102); “hay muchos ejemplos de permutación *ai* / *ei*, sobre todo en posición final” (Michelena, 1961: 103); “en los dialectos occidentales hay casi regularmente *ai* > *i* en el presente de los auxiliares” (Michelena, 1961: 105); y “es frecuente, aunque no regular, la pérdida de otra vocal tras *i*” (Michelena, 1961: 122).

¹⁰ “Más general y por tanto más antigua, aunque no faltan excepciones, es la influencia de *i* y *u* sobre la vocal precedente. En palabras de más de dos sílabas, en la práctica en trisílabos, *e* y *o* de la primera sílaba se cierran en *i* y *u*, cuando la vocal de la siguiente tiene uno de estos dos últimos timbres” (Michelena, 1961: 64). Pero “también una *n* intervocálica ha podido cerrar *e* en *i*” (Michelena, 1961: 67). Esta /n/ se ha convertido en *ñ* detrás de /i/ porque “es regular en diversas zonas la palatalización de varias consonantes tras *i* vocal o segundo elemento de diptongo” (Michelena, 1961: 184). En efecto, “viene en último lugar la palatalización de *l* y *n* tras *i* vocal, que afecta a parte del vizcaíno, al guipuzcoano en conjunto, a parte del alto-navarro y al labortano de Sara y de la costa. No alcanzan, por ejemplo, al alto-navarro de Elcano y Puente la Reina, ni al salacenco y al suletino que palatalizan, sin embargo, tras *i* no silábica” (Michelena, 1961: 198-199). El CF = *-e-n-* > *-i-n-*, en cambio, ha afectado en la EMV prácticamente a todos los dialectos menos al dialecto occidental. A modo de curiosidad cabe señalar que, como ya indicó Sapir (1921: 86-87), algunas lenguas indoeuropeas antiguas así como muchas del Asia sudoriental y del archipiélago malayo se servían y sirven de nasales infijas para establecer la diferencia entre el tiempo presente y el pasado de algunos verbos.

¹¹ “Hay zonas en dos dialectos que carecen de este elemento. Zabala, en su verbo regular descubrió la zona bizkaina, y Bonaparte, en *Le Verbe basque*, la nabarra. Hay otra pequeña zona (bizkaina por su dialecto, alabesa por su territorio), la de Olaeta, en que se oyen algunas flexiones sin esa *n* final, como *ekarri nusta* te lo traje, *ekarri gusta* te lo trajimos, *ik ikusi uskua* tú nos lo viste... etc. Son flexiones en que interviene la segunda persona, el *i*. En Otxandiano se forman de idéntica manera las flexiones verdaderamente familiares: *etorri nintza* familiar de *nintzan*, *ñendorra* familiar de *ñentorren* y

la /n/ final haya desaparecido por evolución fonética, sino que más bien había dos variantes, igual que ocurre con el sufijo de genitivo posesivo en la declinación (por ejemplo, *gizon-a-ren* = ‘del hombre’, pero *gu-re* = ‘nuestro/a, de nosotros/as’ y *zu-re* = ‘vuestra, de vosotros/as’)¹². El carácter pleonástico del sufijo *-an/-en*, su DD parcial y su posición final absoluta en la EMV del pasado indican que se trata de un sufijo moderno, lo que se confirma por la situación periférica de los dialectos en los que no se ha llegado a añadir, especialmente el occidental de Olaeta y de Ochandiano. En el dialecto navarro meridional sólo se ha añadido algunas veces la vocal /a/ o /e/ (*nindu-e* en vez de *nindu-en*, *ze* en vez de *zen*, *usku-a* en vez de *usku-an*). Sin embargo, esta vocal /a/ o /e/ pertenece al sufijo *-a/-e*, lo que indicaría que en el pasado tuvo que existir el sufijo *-an/-en* completo y que en este caso la /n/ final habría tenido que desaparecer, como es la opinión actual generalizada¹³.

Ambos sufijos *-an/-en* y *-a/-e* son idénticos a los sufijos de “relativo-subjuntivo” (siguiendo la terminología de Michelena) *-an/-en* y *-a/-e* y tienen su misma DD, por lo que se podría considerar que se trata de los sufijos de “relativo-subjuntivo” *-an/-en* y *-a/-e* que se han añadido a la EMV de pasado también en el modo indicativo¹⁴, lo que indicaría que la EMV de pasado de indicativo sería en realidad la antigua EMV de pasado de relativo (y más modernamente también de subjuntivo) utilizada también en el indicativo¹⁵. Para Azkue (1905-1906, II: 61-62), el sufijo es realmente *-n*, al que añade una vocal epentética detrás de consonante y en determinadas situaciones, y dicho sufijo *-n* es idéntico en las funciones de genitivo de posesión, de locativo o inesivo, de pretérito imperfecto, de relativo ‘que’ y de subjuntivo de finalidad ‘para que’. Los sufijos *-an/-en* deben proceder del modo relativo, del que también procede el modo subjuntivo. Tanto en uno como en otro, son la con-

venía. El autor que más flexiones de esta naturaleza muestra es Lizarraga el de Elcano, no ciertamente en su *Urteco igande guztietaraco platicac edo itzandiac*, obra que antes de salir a la luz fue retocada por Iturriaga y desprovista de muchos nabarrismos, entre otros éste de las flexiones remotas sin *n* final. *Kriatu nindue ni bere biotzaganik* me creó de su corazón (Coplac. n. 676). *Principioan* BAZE (por *bazan*) *Verboa eta Verboa zego* (por *zegoen*) *Jangoikoan* (sic) *eta Jangoico ze* (por *zen*) *Verboa* en el principio era el Verbo y el Verbo estaba en Dios y Dios era el Verbo (Lizar. *Joan*. 1-1). *Il ze eta ortzi zute* murió y fue sepultado (Bonaparte, *Catech. Aezk.*: 6-6) (Azkue, 1923-1925, II: 584-585).

¹² Si esa /n/ final del sufijo *-an/-en* fuera el sufijo de inesivo *-n*, se habría eliminado de los verbos *e*, incluso, de las palabras con raíz terminada en /n/ cuando se utilizaban en caso inesivo, lo que explicaría la coexistencia de las dos variantes *egu* y *egun* (= ‘día’) en Aezkoa (Michelena, 1961: 138, nota 1). Así, se habría podido originar el sufijo *-a/-e* (*-a* en el dialecto occidental y *-e* en los demás dialectos) a partir del sufijo *-an/-en*.

¹³ “For instance, there are dialects, such as Aezkoan and Southern High Navarrese, where a final *-n*, which marks past tense in other dialects, has been lost, as in *zue* vs. common *zuen* ‘s/he had it’. In other dialects, this phenomenon takes place only in allocutive forms (e.g. R *nuntziua* ‘I was, alloc. masc. and fem.’ vs. *nintzen* ‘I was, non-allocutive’) and in other forms containing second person familiar suffixes (e.g. R *nindiuu* ‘thou hadst me’ vs. *nindion* ‘s/he had me’). Final *-n* is not lost, on the other hand, with second person familiar prefixes, as in *y-intzen* ‘thou wast’” (Gómez y Sainz, 1995: 247, nota 16).

¹⁴ Por tanto, esto mismo también habría ocurrido en la EMV perifrástica de subjuntivo, porque en ella se utiliza el modo indicativo con los sufijos de “relativo-subjuntivo” *-an/-en* y *-a/-e*.

¹⁵ “Ciertos sufijos parecen haber poseído desde antiguo dos variantes, una con nasal final y otra sin ella. Entre ellos está la desinencia *-en*, *-an* de pasado, que en aezc. y a.-nav. merid. presenta la forma *-e* (*zire*, *zere* ‘eran’, *zue* ‘lo había (él), etc.) y en alguna comarca vizc. *-a* (ejemplos ya en RS y muy abundantes en Mic.: *neuka*, *eusta*, *zidi* por *neukan*, *eustan*, *zidin*, etc.). En vizc. *-a* puede aparecer también como sufijo ‘relativo-subjuntivo’: *axa*, *daigu*, *garea* por *axan*, *daigun*, *garean*” (Michelena, 1961: 137).

junción final con el significado ‘para que’, al igual que los sufijos *-alal-ela* son también propios del subjuntivo, en el que son la conjunción ilativa con el significado ‘que’. El origen del sufijo *-an/-en* del pasado en la conjunción final o en el relativo *-an/-en* ya lo indicó Michelena (1972: 306)¹⁶.

A su vez, los sufijos *-an/-en* y *-alal-ela* tienen su origen en la estructura morfológica nominal (EMN), en la que hay dos casos que tienen sufijo *-n*. Michelena (1972), como antes había hecho Tovar (1946: 52), señaló la identidad primitiva del sufijo de relativo *-en / -an* con el sufijo del caso genitivo *-en / -ren*, en el que la /r/ del singular es epentética¹⁷. Esto se hace muy evidente a causa de la existencia en ambos de variantes con /n/ y sin /n/ final (por ejemplo, *z-u-e* = ‘él/ella/ello (lo/la) había’ en vez de *z-u-en*, *gu-re* = ‘de nosotros/as, nuestro/a’, *zu-re* = ‘de vosotros/as, vuestro/a’, *gizon-en* = ‘de hombre’, *seme-a-re-kin* = ‘con el hijo’, *on-e-gatik* y *on-en-gatik* = ‘a causa de esto’, etc.), de tal manera que la variante sin /n/ final de cada uno de ellos no procede por evolución fonética de la variante con /n/ (vid. Michelena, 1961: 137-138). Las variantes con /n/ se habrían formado, entonces, mediante la adición del sufijo *-n* del caso inesivo al sufijo *-re* de genitivo (vid. Azkue, 1905-1906: 60), que antiguamente sería *-re*, tal como se ha conservado en los pronombres personales¹⁸. En el pasado, las variantes sin /n/ final se han conservado, en efecto, en dialectos periféricos (occidental de Olaeta y Ochandiano, navarro y también en Aezkoa).

Las variantes con /a/ del sufijo de relativo y de pasado *-en / -an* se explicarían por la evolución fonética del grupo vocálico [ae], formado por la /e/ del sufijo *-en* detrás de la vocal /a/ de la raíz (vid. Michelena, 1961: 117). El grupo [ae] había evolucionado a /e/ en los dialectos orientales mediante el CF = *ae* > *e* (por ejemplo, *den* < **da-en*, *dela* < **da-ela* = ‘que es’, *zan* < **za-en* = ‘que era’) pero a /a/ en los dialectos occidentales mediante el CF = *ae* > *a* (por ejemplo, *dan* < **da-en*, *dala* < **da-ela* = ‘que es’, *zan* < **za-en* = ‘que era’). Hay que hacer, sin embargo, algunas puntualizaciones.

En el dialecto navarro meridional, no existe la /n/ del sufijo *-en / -an*. Sin embargo, aparece el sufijo *-e* en las personas del singular y en las variantes del plural con afijo *-it-* (por ejemplo, *nindu-e* = ‘(él/ella/ello) me hubo’, *zindu-e* = ‘vos (lo/la) hubisteis’, *ginditu-e* > *giñitu-e* = ‘nosotros/as (los/las) hubimos’, etc.) y el sufijo *-a* en las variantes del plural con sufijo *-z* (por ejemplo, *ginduz-a* = ‘nosotros/as (los/las) hubimos’, etc.). Esto se podría explicar si el sufijo *-z* fuera antiguamente *-za*, que se habría conservado en la flexión de 2ª

¹⁶ “Cabe pensar, aunque no sea fácil probarlo, que con este último (y, por tratarse de una relación transitiva, con el primero) se confunde en un origen común el índice *-en / -an* del pasado: *zetorren* ‘(él) venía’, *zekarren* ‘lo traía’, que también pueden significar, como formas relativas, ‘que venía, que traía’” (Michelena, 1972: 306).

¹⁷ “En otras palabras, *-(r)en* “genitivo” con temas nominales, sería históricamente inseparable de *-en / -an* “relativo” con formas verbales personales” (Michelena, 1972: 306).

¹⁸ El sufijo *-an* no puede proceder del sufijo del caso genitivo posesivo *-en*, como señalaron Tovar (1946) y Michelena (1972), porque el CF = *e* > *a* no cumple las leyes fonéticas vascas (Michelena, 1972: 60-63) en estas circunstancias, por lo que tendría proceder del sufijo del caso inesivo *-an* (por ejemplo, *lurr-e-an* = ‘en la tierra’), con /e/ epentética. El sufijo *-alal-ela* puede proceder del sufijo *-alal-ela* del sufijo del caso destinativo del suletino (por ejemplo, *mendi-ala-t* = ‘al monte’), que está en lugar del sufijo *-ra* de todos los demás dialectos (por ejemplo, *mendi-ra* = ‘al monte’, *oian-era* = ‘al bosque’). Como es evidente, los sufijos *-an* y *-a* de estas variantes no pueden proceder nunca del sufijo *-(r)en* del caso genitivo posesivo, sino que, en todo caso, procederían del sufijo *-an* del caso inesivo.

persona singular del dialecto occidental. En ese caso, el sufijo *-en* se habría añadido directamente detrás de la raíz *-u-* en las personas del singular y en las variantes del plural con afijo *-it-*, pero lo habría hecho detrás de la /a/ del sufijo *-za* en las variantes que tenían este sufijo, produciéndose entonces la contracción del grupo vocálico [ae] mediante el CF = *ae > a* en el dialecto navarro meridional (**ginduza-e > ginduza* = ‘nosotros/as (los/las) hubimos’) o mediante el CF = *ae > e* en Aezkoa (**ginduza-e > ginduz-e* = ‘nosotros/as (los/las) hubimos’). Sin embargo, en algunas variantes navarras de algunas personas del singular se ha añadido claramente el sufijo *-an* como en el dialecto occidental y en una parte del central (por ejemplo, *nu-an > nub-an / ni-an* = ‘yo lo/la hube’, igual que en 15 localidades del guipuzcoano septentrional).

En el dialecto occidental se utilizan también las variantes *dan < *da-en*, *dala < *da-ela* = ‘que es’, *zan < *za-en* = ‘que era’, que se explican por el CF = *ae > a* (vid. Michelena, 1961: 117). Sin embargo, en los demás verbos del dialecto occidental es evidente que se ha añadido el sufijo *-an*, no *-en*, como se puede comprobar en el verbo *joan* = ‘ir’ (por ejemplo, *doe-an < *doa-an* = ‘que va’), en el verbo *eroan* = ‘llevar’ (por ejemplo, *daroe-an-ean < *daroa-an-ean* = ‘cuando lo/la lleva’) o en el mismo verbo auxiliar *ukan* del dialecto occidental (por ejemplo, *nindu-an* = ‘(él/ella/ello) me hubo’, *zendu-an* = ‘vos (lo/la) hubisteis’, etc.) como del suletino (por ejemplo, *nündi-an* = ‘(él/ella/ello) me hubo’, *züni-an* = ‘vos (lo/la) hubisteis’, *günti-an* = ‘nosotros/as (los/las) hubimos’, etc.), esto es, de los dos dialectos laterales más extremos. También se ha añadido el sufijo *-an*, no *-en*, en el tradicionalmente denominado bajo-navarro (por ejemplo, *gindi-an < g-e-n-du-an* = ‘nosotros/as (lo/la) habíamos’, etc.) y en el Roncal (por ejemplo, *n-o-ki-an < *n-o-ke-an*, a partir de *n-o-ke* = ‘yo (lo/la) habría’, *n-a-i-te-ki-an < *n-a-i-te-ke-an*, a partir de *n-a-i-te-ke* = ‘yo podría ser’, *z-a-i-ki-da-ki-an < *z-a-i-ki-da-ke-an*, a partir de *l-a-i-ki-da-ke* = ‘él/ella/ello me podría ser’, etc.). En el subdialecto meridional del dialecto navarro, en cambio, aparece sólo el sufijo *-a* junto con el sufijo de plural *-z* (por ejemplo, *g-e-n-du-z-a* = ‘nosotros/as los/las hubimos’), igual que en el dialecto occidental. En el tradicionalmente denominado bajo-navarro coexisten los sufijos *-an*, *-en* y *-n*: por ejemplo, *gindi-an / ginti-an / ginti-n* = ‘nosotros/as (lo/la) habíamos’, *ginti-an / ginti-en* = ‘nosotros/as (los/las) habíamos’, *ginti-n* = ‘(él/ella/ello) nos había’, etc. (Txillardegí, 1983: 291). En las variantes del dialecto occidental sin /n/, lo que se ha añadido también ha sido el sufijo *-a*, no *-e* (por ejemplo, *eust-a* = ‘(él/ella/ello) me (lo/la) había, (tú) me (lo/la) habías’, *gare-a < *gara-a* = ‘para que nosotros/as seamos’, *ax-a < aiz-a* = ‘para que tú seas’, etc.), y lo mismo ocurre en las variantes alocutivas del Roncal.

Pero es que, además, algunas variantes de estas localidades del dialecto occidental no presentan ni la /n/ ni la /a/, esto es, carecen del sufijo *-an* completo (por ejemplo, *neuka* = ‘para que yo (lo/la) tenga’, *daigu* = ‘para que yo (lo/la) haya’). Se puede observar que estas variantes sin sufijo *-an* corresponden a las flexiones que en el resto del dialecto occidental y en los demás dialectos sólo presentan la /n/ del sufijo *-an/-en* porque, por ley fonética, ha desaparecido la vocal /a/ o /e/ detrás de /a/ (*neuka* = ‘para que yo (lo/la) tenga’, en vez de *neuka-n*) o detrás de /u/ (*daigu* = ‘para que yo (lo/la) haya’, en vez de *daigu-n*). Teniendo en cuenta estas variantes, parece que el sufijo *-an / -en / -n* del pasado y del subjuntivo-relativo ha perdido siempre la /n/ final, en

los dialectos en los que no aparece, sean cuales fueren las variantes de dicho sufijo. En el genitivo posesivo, en cambio, no se añadió el sufijo *-n* en los pronombres personales, así como tampoco en algunos casos como el sociativo.

Por lo tanto, el sufijo de pasado y de subjuntivo-relativo que se añadió en todo el dialecto occidental fue *-an*, con /a/, y no *-a*, ni por supuesto *-en* o *-e*. En suletino también se añadió el sufijo *-an*, igual que en el dialecto occidental (por ejemplo, *nüñdi-an* = ‘(él/ella/ello) me hubo’, *zünüñ-an* = ‘vos (lo/la) hubisteis’, *günti-an* = ‘nosotros/las (los/las) hubimos’, etc.). En todos los demás dialectos se ha podido añadir el sufijo *-en* procedente del caso genitivo, pero en algunas zonas se documenta el sufijo *-an* formando islotes lingüísticos (por ejemplo, *nu-an* > *nub-an* = ‘yo lo/la hube’ en el dialecto navarro de Arbizu y Lakuntza, *nu-an* = ‘yo lo/la hube’ en 15 localidades de la parte septentrional del dialecto central, *ni-an* < *nu-an* = ‘yo lo/la hube’ en el navarro-labortano de Briscous). Estas zonas con el sufijo *-an* están aisladas entre sí y se encuentran en casi todos los dialectos formando auténticos islotes lingüísticos, razón por la cual el sufijo *-an* se puede considerar residual con respecto a los sufijos *-en*, *-in*, *-on*, *-un* y *-n*, que procederían todos ellos del sufijo *-an* por evolución fonética. Así, por ejemplo, se puede afirmar que *neu-en* procede de *neu-an* por asimilación de la /a/ de la segunda sílaba con la /e/ de la primera; *nu-en* procede de *nu-an* por cierre de /a/ tras /u/ en la sílaba anterior; *nu-in* procede de *nu-en* por cierre de /e/ tras /u/ en la sílaba anterior; *nu-un* procede de *nu-an* o de *nu-en* por asimilación de la /a/ o la /e/ de la segunda sílaba con la /u/ de la primera; *ni-in* procede de *nu-in* por asimilación de la /u/ de la primera sílaba con la /i/ de la segunda; *no-on* procede de *no-an* por asimilación de la /a/ de la segunda sílaba con la /o/ de la primera; y ésta, a su vez, procede de la reducción del diptongo [au] de *nau-an*, que a su vez procede de *neu-an* por asimilación de la /e/ de la primera sílaba con la /a/ de la segunda. Sin embargo, la variante *neu-an* no se puede explicar por ninguno de estos fenómenos asimilatorios, por lo que sería la variante más antigua y la que, por evolución fonética, habría dado origen a todas las demás. Por lo tanto, *-an* y *-en* no son más que dos de las numerosas variantes fonéticas del sufijo *-an* y, según esta explicación, el sufijo *-en* sería más moderno que el sufijo *-an*, que se habría conservado intacto de forma residual sólo en algunas zonas aisladas entre sí y en los dialectos periféricos más extremos (en parte del dialecto occidental, en parte del central, en suletino, en el Roncal, en Salazar y en alguna localidad del navarro-labortano).

El sufijo *-an* sería más antiguo que el sufijo *-en*, como se puede comprobar por medio de la geografía lingüística. En efecto, el sufijo *-an* se encuentra en los dialectos periféricos extremos, en el dialecto occidental en el extremo occidental del territorio vasco, en suletino y en los valles de Salazar y Roncal en su extremo oriental, mientras que el sufijo *-en* se encuentra en los dialectos centrales, que son todos los demás. Dado que, según las normas de la Geografía Lingüística, las variantes más antiguas se han conservado en los dialectos periféricos mientras que las innovaciones lingüísticas han surgido en los dialectos centrales (Bartoli, 1945; Coseriu, 1977), el sufijo *-en* es una innovación lingüística que apareció en los dialectos centrales y no alcanzó a los dialectos de los extremos. Por lo tanto, se comprueba que en los dialectos vascos más extremos se ha conservado la variante más antigua, el sufijo *-an*, mientras que en los dialectos centrales apareció la variante más moderna, el

sufijo *-en*, procedente del más antiguo sufijo *-an*, mediante el CF = $a > e$, por influencia de las vocales /i/ o /u/ en la sílaba precedente, y luego extendido a todos los verbos por analogía¹⁹. En los verbos que, en vez de /i/ o /u/ en la sílaba anterior, tienen una /a/ o una /e/, el CF = $a > e$ en el sufijo *-an* se ha podido producir por asimilación o disimilación, ya que “muchos ejemplos de permutación de vocales, en especial los de *a* con *e*, son debidos a fenómenos de inducción, tanto de asimilación como de desasimilación, producidos por las vocales próximas” (Michelena, 1961: 69). También se ha podido producir en algunos verbos el CF = $a > e$ por influencia de la /n/ implosiva que sigue a la vocal /a/, ya que “la acción de una nasal implosiva se manifiesta en varios casos de cierre de vocal tras vocal o de reducción de diptongos” (Michelena, 1961: 66). El CF = $a > e$ en el sufijo *-an* se puede explicar, por tanto, muy fácilmente según las leyes fonéticas vascas. Por el contrario, el CF = $e > a$ en el sufijo *-en* tiene una difícil explicación, ya que la apertura de una vocal sólo se ha producido si precedía a una “vibrante fuerte, intervocálica o implosiva” (Michelena, 1961: 60) o a una “l implosiva” (Michelena, 1961: 63). La /e/ se ha podido abrir en /a/, además, si estaba en la sílaba central “en trisílabos con *i* tanto en la primera como en la última sílaba” (Michelena, 1961: 68). El sufijo *-an/-en* no entra en ninguno de estos supuestos, por lo que el CF = $e > a$ no cumple las leyes fonéticas vascas, mientras que el CF = $a > e$ sí que las puede cumplir, y esto confirma la mayor antigüedad del sufijo *-an* con respecto al *-en*; mayor antigüedad que se ve reflejada en la DD de ambas variantes (*-an* en los dialectos laterales y *-en* en los centrales).

Los textos antiguos confirman este origen, puesto que, junto a la terminación *-an*, “en vizcaíno están atestiguados históricamente inesivos en *-aan*: Capanaga, *santaan* (p. 21), *figuraan* (p. 64), *personaan* (p. 105), junto a *ariman* (pp. 72, 118), *elexan* (p. 67). En VJ hallamos *elexaan* (p. 88), *Mesaan* (p. 92) y extendido a las formas adverbiales comparativas: *zelaan ceruen alaan lurrean* ‘como en el cielo así en la tierra’ (p. 93), pero *celan dereste?* (p. 88) y *celan derecho* (p. 89)” (Castaños, 1979b: 139). Pero, entonces, el sufijo *-an* no puede proceder del sufijo *-(r)en* del genitivo, sino que debe tener su origen en otros casos como los locativos, igual que el sufijo *-ala*. En efecto, *-an* es el sufijo de inesivo determinado (por ejemplo, *etxe-a-n* = ‘en la casa’) y, por tanto, es moderno, posterior a la aparición del artículo enclítico *-a*. En efecto, el antiguo sufijo de inesivo indeterminado era *-n* (por ejemplo, *etxe-n* = ‘en casa’), que después fue sustituido por *-ta-n* (por ejemplo, *etxe-ta-n* = ‘en casa’).

Cabe la posibilidad de que el sufijo *-an* se pudiera explicar a partir del sufijo *-en*, si este sufijo procede de *-n* mediante la adición de una /e/ epentética (por ejemplo, $n-e-n-du-a-n < n-e-n-du-e-n < n-e-n-du-n$ = ‘(él/ella/ello) me había’), ya que “en bisílabos, *-e* y *-o* se cambian en *-a*” (Michelena, 1961: 126). En ese caso, la 3ª persona singular de pasado podría estar relacionado con el sufijo *-n* del infinitivo al haber sido empleado éste en el pasado (por ejemplo, en vizcaíno *e-gi-an* = ‘(él/ella/ello) (lo/la) hacía’ podría proceder de **e-gi-en* y éste de *e-gi-n*, que sería el infinitivo ‘ha-

¹⁹ “En zonas muy distintas del país se observa el cierre de *a* en *e* detrás de *i* y *u* en la sílaba anterior” (Michelena, 1961: 63).

cer'). La vocal epentética tendría su origen en el antiguo infinitivo con *-n* de los verbos con raíz acabada en consonante y, por analogía, se extendería después en pasado a los verbos con raíz acabada en vocal (en el dialecto occidental, por ejemplo, *e-karr-a-n* = 'él/ella/ello lo/la traía', *e-gi-a-n* = 'él/ella/ello lo/la hacía').

La única manera de conocer con seguridad el origen de los elementos morfológicos, y por tanto de llegar a una conclusión con un grado aceptable de certeza, es analizar con precisión su distribución morfológica (DM) y su distribución dialectal (DD). El análisis de ambos parámetros permite obtener una primera conclusión muy clara: el sufijo *-an/-en* es idéntico y tiene exactamente el mismo comportamiento fonético como sufijo de pasado y como sufijo de relativo-subjuntivo. En efecto, se puede observar que el sufijo *-an/-en* es idéntico en todos los dialectos (DD), tanto en el pasado como en el relativo-subjuntivo, y que además es idéntico en cada una de las flexiones (DM) de cada una de las EMV de cada dialecto y de cada subdialecto. La DM del sufijo *-an/-en*, analizada flexión por flexión en cada una de las EMV, permite obtener las siguientes conclusiones:

- En las flexiones de 3ª persona singular de ergativo (E), el sufijo *-an/-en* presenta numerosas variantes dialectales (por ejemplo, *neu-an*, *nu-an*, *nu-ban*, *ni-an*, *neu-en*, *nu-en*, *nu-in*, *no-on*, *nu-un*, *nu-n* = 'yo (lo/la) había'), si bien existe la vocal del sufijo *-an/-en/-in/-on/-un* en casi todos los dialectos, y en los que no existe, se puede explicar fonéticamente por su desaparición detrás de una vocal /i/ o /u/ (Michelena, 1961: 122). Por ejemplo, *g-e-n-du-n* < *g-e-n-du-en* = 'nosotros/as (lo/la) habíamos' en el dialecto central; *z-u-an* = 'él/ella/ello (lo/la) había', que se conserva en Aizarna, ha evolucionado fonéticamente a *z-û-n* en Tolosa y a *z-u-n* en Hernani (vid. Txillardegui, 1983: 161-162).
- En la flexión unicasional de los verbos intransitivos, esto es, en aquella en la que no se expresa el dativo (D), también existe siempre la vocal del sufijo *-an/-en*. En los verbos con raíz acabada en consonante, la vocal de dicho sufijo *-an/-en* es epentética (por ejemplo, **d-a-torr-an* / *d-a-torr-en* = 'que él/ella/ello viene', **e-torr-an* / *z-e-torr-en* = 'que él/ella/ello venía' = 'que él/ella/ello venía'). En los verbos con raíz acabada en vocal, la vocal de *-an/-en* ha evolucionado fonéticamente al unirse con la vocal de la raíz, especialmente si esta última es /a/ o /e/. Por ejemplo, **d-oa-an* > *d-oe-an* = 'que él/ella/ello va' en el dialecto occidental, por el CF = *aa* > *ea* propio de ese dialecto (vid. Michelena, 1961: 114-115). En cambio, en **d-a-en* / **d-a-ela* = 'que él/ella/ello es' y **z-a-en* = 'él/ella/ello era', la evolución fonética del grupo [ae] habría originado *d-a-n* / *d-a-la* y *z-a-n* en los dialectos occidentales, por el CF = *ae* > *a*, y *d-e-n* / *d-e-la* y *z-e-n* en los orientales por el CF = *ae* > *e* (vid. Michelena, 1961: 117). En las demás personas del verbo *izan* también existen estas dos variantes, con /a/ en los dialectos occidentales (*n-i-n-tza-n*, *g-i-n-a-n* / *g-i-n-tza-n*, *z-i-n-a-n* / *z-i-n-tza-n*, *z-i-ra-n*) y con /e/ en los orientales (*n-i-n-tze-n*, *g-i-n-e-n* / *g-i-n-tze-n*, *z-i-n-e-n* / *z-i-n-tze-n*, *z-i-re-n*), si bien en dichas personas la /e/ se puede explicar tam-

bién como consecuencia del CF = *a* > *e* detrás de /i/ en la sílaba anterior²⁰ (Michelena, 1961: 63-64).

- En la flexión de 3ª persona singular de E del modo potencial, esto es, en aquella que carece de sufijo personal, también existe siempre la vocal del sufijo *-an/-en* detrás del sufijo modal *-ke*²¹. La vocal de *-an/-en* ha hecho cerrarse en /i/ la vocal /e/ del sufijo modal *-ke* precedente en algunos dialectos, igual que ha ocurrido en posición inicial (Michelena, 1961: 119). Por ejemplo, en roncalés, *n-o-ki-an* < **n-o-ke-an*, frente a *n-o-ke* = ‘yo (lo/la) habría’; *n-a-i-te-ki-an* < **n-a-i-te-ke-an*, frente a *n-a-i-te-ke* = ‘yo podría ser’; *z-a-i-ki-da-ki-an* < **z-a-i-ki-da-ke-an*, frente a *l-a-i-ki-da-ke* = ‘él/ella/ello me podría ser’, etc. (vid. Txillardegi, 1983: 380-388).
- En las flexiones de 1ª y 2ª persona singular de D y E, es decir, en aquellas en las que el sufijo personal al que se pospuso el sufijo *-an/-en* acaba o acababa en /a/, no existe la vocal de dicho sufijo *-an/-en*. En efecto, se puede observar el hecho de que los sufijos personales de 1ª y 2ª persona singular (*-da-*, *-a-* y *-na-*) han permanecido inalterados al añadirseles el sufijo *-an/-en* (*-da-n*, *-a-n* y *-na-n*) y en todos los dialectos son idénticos. En estas flexiones, por tanto, el sufijo de pasado y de subjuntivo-relativo no es *-an*, sino solamente *-n*, porque la vocal /a/ pertenece claramente al sufijo personal. Por el contrario, como se ha visto en el punto anterior, la vocal del sufijo *-an/-en* ha modificado fonéticamente (según las leyes fonéticas propias de cada dialecto) la vocal /a/ de la raíz de los verbos en los que se ha añadido directamente detrás de ella (por ejemplo, **d-oa-an* > *d-oe-an* = ‘que él/ella/ello va’ en V; **d-a-en* / **d-a-ela* = ‘que él/ella/ello es’ y **z-a-en* = ‘él/ella/ello era’ habrían originado *d-a-n* / *d-a-la* y *z-a-n* en los dialectos occidentales y *d-e-n* / *d-e-la* y *z-e-n* en los orientales, etc.). El hecho de que el sufijo *-an/-en* no haya modificado fonéticamente la vocal /a/ de los sufijos personales de 1ª y 2ª persona singular (*-da-*, *-a-* y *-na-*) indica que la vocal /a/ del sufijo *-an/-en* no existe ni ha existido nunca en esas personas y, por tanto, que el sufijo de pasado y de subjuntivo-relativo que realmente se añadió a dichos sufijos personales no fue *-an*, sino solamente *-n*, ya que de lo contrario habría modificado la vocal /a/ de los sufijos personales.
- En las flexiones de 3ª persona plural de D y E, es decir, en aquellas en las que el sufijo personal al que se pospuso el sufijo *-an/-en* acaban en /e/, tampoco existe la vocal de dicho sufijo *-an/-en* porque el sufijo personal de 3ª persona plural (*-de-l-e-l-te-*) también ha permanecido inal-

²⁰ “En zonas muy distintas del país se observa el cierre de *a* en *e* detrás de *i* y *u* en la sílaba anterior: más precisamente, la pronunciación de *a* se ha ido apartando de la normal hasta llegar a ser una variante de *e*” (Michelena, 1961: 63-64).

²¹ La diferencia que se observa en la EMV unicursal del verbo auxiliar intransitivo *izan* (ser) del Roncal entre el pasado del modo indicativo, con vocal /e/ (*n-i-n-tze-n* = ‘yo era’, *z-e-n* = ‘él/ella/ello era’, *g-i-n-tze-n* = ‘nosotros/as éramos’, *z-re-n* < *z-i-re-n* = ‘ellos eran’, etc.), y el del potencial, con vocal /a/ (*n-o-ki-an* < **n-o-ke-an* = ‘yo (lo/la) habría’, *n-a-i-te-ki-an* < **n-a-i-te-ke-an* = ‘yo podría ser’, etc.), se explica por las diferentes influencias recibidas de los dialectos vecinos, ya que la vocal /e/ del indicativo es propia de los dialectos vecinos septentrionales como el suletino, y la vocal /a/ del potencial es propia de los dialectos vecinos occidentales como el navarro meridional y en los valles de Aezkoa y Salazar.

terado en todos los dialectos al añadirse el sufijo *-n* (*-de-n*, *-e-n*, *-te-n*). Si, por el contrario, se le hubiera añadido el sufijo *-an/-en*, el grupo vocálico [ea] y la vocal geminada [ee] resultantes habrían evolucionado de diversas maneras según los dialectos. En la mayoría de ellos, la vocal geminada [ee] se habría unificado en una sóla /e/ por el CF = *ee* > *e* (Michelena, 1961: 110), pero en otros habría evolucionado a [ie], como ha ocurrido en otras flexiones sin *-an/-en* (por ejemplo, *d-a-u-di-e* > **d-a-u-de-e* = ‘ellos (lo/la) han’ en el dialecto occidental; *z-ra-di-e* < *z-i-ra-die* < **z-i-ra-de-e* = ‘vosotros/as sois’ en el tradicionalmente denominado bajo-navarro y en suletino, etc.). El grupo vocálico [ea], además de haberse reducido a /e/, también habría evolucionado a [ia] en muchos dialectos (como en *g-i-ñ-e-an* > *g-i-ñ-i-an* = ‘nosotros/as somos’, por ejemplo) o se habría reducido a /a/ en otros, pero esto no ha ocurrido nunca en las flexiones citadas. En estas flexiones, por tanto, el sufijo de pasado y de subjuntivo-relativo no es *-en*, sino solamente *-n*, porque la vocal /e/ pertenece claramente al sufijo personal y el hecho de que el sufijo *-an/-en* no haya modificado fonéticamente la vocal /e/ del sufijo de 3ª persona plural (*-de-l-e-l-te*) indica que las vocales /a/ o /e/ del sufijo *-an/-en* no existen ni han existido nunca y, por tanto, que el sufijo de pasado y de subjuntivo-relativo que realmente se añadió a dicho sufijo personal no fue *-an/-en*, sino solamente *-n*, ya que de lo contrario habría modificado la vocal /e/ del sufijo personal.

- En las flexiones de 1ª persona plural y de 2ª de respeto D y E, es decir, en aquellas en las que el sufijo personal al que se pospuso el sufijo *-an/-en* acaba en /u/, tampoco existe la vocal de dicho sufijo *-an/-en* (*-gu-n*, *-zu-n*) en ningún dialecto y en ninguna EMV. Michelena (1961: 122) explicó este hecho mediante la desaparición de la vocal /a/ y /e/ detrás de /u/ en una época muy antigua²². Sin embargo, teniendo en cuenta que en las flexiones de 1ª y 2ª persona singular y de 3ª persona plural el sufijo que se añadió no fue *-an/-en*, sino *-n*, se puede pensar también que, en flexiones de 1ª y 2ª persona plural, el sufijo añadido también fuera *-n*, y no *-an/-en* (en la flexión de 3ª persona singular, en cambio, sí que se habría añadido *-an/-en* en el verbo *ukan*, igual que en los demás verbos). El sufijo *-n*, en vez de *-an/-en*, explicaría que la /u/ de los sufijos personales *-gu* y *-zu* se haya mantenido inalterada delante de *-n* (por ejemplo, *d-u-gu-n* = ‘que nosotros/as lo/la hemos’ y *d-u-zu-n* = ‘que vos lo/la habéis’) y no haya evolucionado a /i/ delante de vocal, como ha ocurrido, siguiendo las leyes fonéticas de esos dialectos, con la /u/ del sufijo *-zue* de la moderna flexión de 2ª persona plural del tradicionalmente denominado bajo-navarro y del suletino²³ (por ejemplo, en bajo-navarro, *d-ü-zi-e* < *d-u-zi-e* < *d-u-zu-e* = ‘vosotros/as lo/la ha-

²² “En el verbo finito, cuando los sufijos *-en*, *-ela* (*-an*, *-ala*) se agregan a los índices personales *-gu* 1ª pl., *-zu* ant. 2ª pl., el resultado es siempre *-gun*, *-gula*, *-zun*, *-zula*, mientras que de *du* ‘lo ha’ (ant. *dau*, *deu*) se tiene *duen*, *duan* ‘que lo ha’, etc. La contracción tiene que ser muy antigua, puesto que la situación es la misma en todos los dialectos” (Michelena, 1961: 122).

²³ “Hay una tendencia muy generalizada a palatalizar *u* ante vocal en los dialectos orientales (Michelena, 1961: 122).

béis', vid. Txillardegí, 1983: 291) y con la /u/ de la raíz de *ukan* (-*du*) delante del mismo sufijo -*an/-en* en las flexiones de 3ª persona singular de E. Por ejemplo, en el tradicionalmente denominado bajo-navarro, *z-i-en* < *z-u-en* = 'él/ella/ello (lo/la) había', *g-i-n-di-an* < *g-e-n-du-an* = 'nosotros/as (lo/la) habíamos', etc.; en suletino, *n-ü-n-di-an* < *n-i-n-du-an* = '(él/ella/ello) me había', *z-ü-n-i-an* < *z-i-n-u-an* = 'vos (lo/la) habíais', *g-ü-n-t-i-an* < *g-i-n-t-u-an* = 'nosotros/as (los/las) habíamos', etc.; en el Roncal, *n-i-n-di-on* < *n-i-n-du-an* = '(él/ella/ello) me había', *gi-n-t-i-on* < *g-i-n-t-u-an* = 'nosotros/as (los/las) habíamos', *z-u-n-t-i-on* < *z-i-n-t-u-an* = 'vos (lo/la) habíais', etc. A todo esto se puede añadir que, si el sufijo de pasado hubiera sido -*en* en vez de -*n*, la flexión de 2ª persona plural de E no se habría podido formar como lo hizo, mediante el sufijo de plural -*e*, porque no se habría distinguido de la flexión de 2ª persona de respeto de E (por ejemplo, *n-i-n-du-zu-e-n* = 'vosotros/as me habíais' no se hubiera distinguido de *n-i-n-du-zu-n* = 'vos me habíais' si *n-i-n-du-zu-n* procediera *n-i-n-du-zu-en* porque *n-i-n-du-zu-e-n* = 'vosotros/as me habíais' y **n-i-n-du-zu-en* = 'vos me habíais' habrían sido formalmente idénticas).

- En la flexión de 3ª persona singular de D, es decir, en aquella en la que el sufijo personal al que se pospuso el sufijo -*an/-en* es -*o*, tampoco existe la vocal de dicho sufijo -*an/-en* (la terminación es siempre -*o-n*) en ninguna EMV y en ningún dialecto, salvo en dos variantes navarras (*g-i-n-i-o-en* = 'nosotros/as se (lo/la) habíamos a él/ella/ello', en vez de *g-i-n-i-o-n*, y *z-i-o-in* < **z-i-o-en* = 'él/ella/ello se (lo/la) había a él/ella/ello', en vez de *z-i-o-n*). La presencia del sufijo -*an/-en* detrás de -*o* en estas variantes tiene carácter excepcional y ocurre en un dialecto muy innovador como es el alto-navarro. Por ello, se puede pensar en la posibilidad de que la vocal /e/ sea moderna, ya que además se podría explicar por varias causas. Podría deberse a la analogía con la flexión de 3ª persona singular de E, a la utilización de la 3ª persona plural de D como 3ª persona singular, igual que ocurre en presente en algunas localidades navarras, o a la consideración de la /o/ como raíz en vez de como sufijo. Esta última posibilidad es la más plausible porque la EMV tricasual con /i/ y con /o/ del verbo auxiliar de los dialectos navarro y central es idéntica a la EMV bicasual transitiva del verbo *irauntsi* = 'hablar, decir', que es el causativo del verbo **enausi* y cuya raíz tiene una /n/ y es -*no-* en el dialecto occidental (*d-i-ño-t* / *d-i-o-t* = 'yo lo/la digo', etc.). El causativo del verbo **enausi* era **eranautsi*, que evolucionó fonéticamente a *irauntsi* por desaparición de la /n/ intervocálica o a *irauntsi* por metátesis de la misma, en cuya raíz -*raunts-* se eliminó la *ts* en el verbo bivalente, desapareció la /r/ intervocálica y el diptongo [au] se redujo a /o/. La raíz -*on-* resultante de estos CF sólo tuvo que perder la /n/ intervocálica. Por ello, las variantes *g-i-n-i-o-en* y *z-i-o-in* < **z-i-o-en*, con sufijo -*en*, serían originalmente las del verbo *irauntsi* = 'hablar, decir', que se habrían utilizado también como auxiliar trivalente debido a la similitud con la EMV de este último. En efecto, en presente, *d-i-o-n* = 'que (él/ella/ello) se lo/la ha a él/ella/ello' no lleva vocal epentética porque el sufijo -*n* se añadió detrás del sufijo personal -*o*, pero *d-i-o-e-n* < **d-i-on-en* = '(él/ella/ello) lo/la dice' sí que

la lleva porque el sufijo *-n* se añadió detrás de la raíz *-on-* < *-no-* < *-nau-* de *enasi* = ‘hablar, decir’).

Una vez analizada la DM y la DD del sufijo *-an/-en* en todas las flexiones de todas las EMV y en todos los dialectos, se pueden obtener las siguientes conclusiones referentes al sufijo de pasado y de relativo-subjuntivo:

- El sufijo *-an/-en* sólo tiene la vocal cuando va pospuesto directamente a la raíz (es decir, en la EMV unicual y en la flexión de 3ª persona singular de E de la EMV bicual transitiva) o al sufijo modal *-ke* del potencial. Si la raíz acaba en consonante, la vocal del sufijo *-an/-en* es epentética y, si acaba en vocal, ha evolucionado fonéticamente al unirse con la vocal de la raíz. En la flexión de 3ª persona de E del modo potencial, la vocal de *-an/-en* ha hecho evolucionar a /i/ la vocal /e/ del sufijo modal *-ke* precedente en algunos dialectos.
- Detrás de los sufijos personales, la vocal del sufijo *-an/-en* no existe ni ha existido nunca, y por tanto, el sufijo de pasado y de subjuntivo-relativo que realmente se añadió a dichos sufijos personales no fue *-an*, sino solamente *-n*, y por eso no ha modificado la vocal /a/ de los sufijos personales, que es la misma en todos los dialectos.
- A partir de las dos conclusiones anteriores, se puede afirmar como conclusión final que el sufijo de pasado y de relativo-subjuntivo que realmente se añadió fue *-n* (sin ninguna vocal) detrás de todos los sufijos personales y el sufijo *-an* o *-en* (con una vocal) detrás de la raíz y del sufijo modal *-ke* del potencial.

Detrás de las raíces acabadas en consonante, esa vocal del sufijo *-an* o *-en* puede ser epentética (por ejemplo, *d-a-karr-a-n* / *d-a-karr-e-n* = ‘que él/ella/ello lo/la trae’, *e-karr-a-n* / *z-e-karr-e-n* = ‘él/ella/ello lo/la traía’ = ‘que él/ella/ello lo/la traía’) y, entonces, el sufijo que se añadió detrás de las raíces acabadas en consonante también sería *-n*. Pero, entonces, la vocal del sufijo *-an* o *-en* también debería ser epentética detrás de las raíces acabadas en vocal (por ejemplo, *d-u-e-n* = ‘que él/ella/ello lo/la ha’, *e-b-a-n* / *z-u-e-n* = ‘él/ella/ello lo/la había’ = ‘que él/ella/ello lo/la había’) y detrás del sufijo modal *-ke* del potencial.

Según la hipótesis de Trask (1990), la presencia de la vocal del sufijo *-an/-en* se debería a la existencia antiguamente de una /n/ intervocálica que desapareció por el CF = $n > \emptyset$ entre vocales y, para él, esa /n/ pertenecería a la raíz. Trask lo justificó, en primer lugar, porque si *-n* fuera siempre un sufijo, habría que descartar la existencia de palabras con raíz acabada en /n/, y en segundo lugar, por la existencia en algunos dialectos, como el tradicionalmente denominado labortano, de “formas de sustantivo verbal como *emaite* ‘dar’, *egoite* ‘estar’, *joaite* ‘ir’, etc., frente al común *emate*-, *egote*-, *joate*-, etc., lo cual lleva a postular protoformas de participio como **e-man-i* y de infinitivo como **e-man-i-te*, que por pérdida regular de *-n* intervocálica dan *emai* y *emaite*. La forma de participio *emai* quedó inmotivada con respecto al tema *eman*, adoptándose esta última como participio y reinterpretándose la *-n* como tal marca. De este análisis resulta que la *-n* final pertenecía a la raíz” (Gorrochategui y Lakarra, 1996: 133-134). La raíz **gin* del verbo *egin* (‘hacer’) estaría apoyada por la palabra *ekien* de la inscripción de Andelos, con pérdida de /n/ intervocálica (**e-kin-en*) (Gorrochategui y Lakarra, 1996: 133-

134). Trask apoya la hipótesis en la presencia de /e/ en el sufijo relativo *-en* cuando va detrás de la raíz, como ocurre en *dago-en* = ‘que está’, en vez de **dago-n* (formada a partir de *dago* = ‘está’), frente a su ausencia cuando va detrás de algún sufijo personal, como en *dakizu-n* = ‘que vos sabéis’ (formada a partir de *dakizu* = ‘vos sabéis’). Según Trask, *dago-en* se explicaría por una protoforma **dagon-en* en la que desaparecería la /n/ intervocálica por ley fonética.

Sin embargo, en esta hipótesis no explica por qué los participios *jaso* ‘levantar’ o *igo* ‘subir’ son, respectivamente, *jasan* e *igan* en otros dialectos. En ellos, la /n/ final es un sufijo porque ha abierto en /a/ la vocal /o/ final de la raíz, que ha actuado como final de primer miembro de compuesto. Esto contradice su explicación, porque estas variantes sólo se pueden explicar por evolución fonética, ya que por ley fonética la /e/ y la /o/ finales del primer miembro de compuesto se cambian en /a/²⁴ (Michelena, 1961: 126). En efecto, en los infinitivos con sufijo *-n* las vocales /e/ y /o/ de la raíz se han abierto en /a/ actuando como vocal final de primer miembro de compuesto (Michelena, 1961: 126) y, por tanto, como si *-n* fuera un sufijo (por ejemplo, *emo-n* > *ema-n* = ‘dar’; *eramo* > *erama-n* = ‘llevar’; teniendo en cuenta que *emon* se ha conservado en el dialecto occidental, en el tradicionalmente denominado bajonavarro y en suletino, esto es, en los dialectos laterales). Ha ocurrido lo mismo que en la adición de este sufijo *-i* del participio, que también ha producido la abertura en /a/ de la vocal /e/ y la /o/ de la raíz debido a que han actuado como vocal final de primer miembro de compuesto (Michelena, 1961: 126): de *bete* (llenar), *betaytea*; de *erre* (quemar), *erraytea*; de *igo* (subir), *igayteco*; de *jo* (pegar), *jayteco* (Zuazo, 1989: 33). Es decir, **bete-i-te-a* > *beta-i-te-a*, **erre-i-te-a* > *erra-i-te-a*, **igo-i-te-ko* > *iga-i-te-ko* y **jo-i-te-ko* > *jo-i-te-ko*.

Pero el problema principal que presenta esta hipótesis de Trask es que la /n/ de la raíz, si realmente perteneciera a la raíz, debería aparecer en la EMV, y en cambio no aparece nunca. En efecto, si la raíz de *egon* = ‘estar’ fuera **-gon* en vez de *-go-*, la 3ª persona singular, por ejemplo, tendría que ser **d-a-gon* = ‘él/ella/ello está’ en vez de *d-a-go*, **d-a-gon-ki-o* = ‘él/ella/ello le está’ en vez de *d-a-go-ki-o*, etc. Y si la raíz de **edun* > *eun* = ‘haber, tener’ fuera **-dun* en vez de *-du-* > *-u-*, la 3ª persona singular, por ejemplo, tendría que ser *d-un* (= ‘él/ella/ello lo/la ha’) en vez de *d-u*. En las demás flexiones, la consonante de los sufijos personales tendría que haber evolucionado detrás de /n/ según las leyes fonéticas, y no lo ha hecho. La 1ª plural tendría que ser **d-un-gu* = ‘nosotros/as lo/la hemos’ en vez de *d-u-gu*, la 2ª de respeto tendría que ser **d-un-tzu* = ‘nosotros/as lo/la hemos’ en vez de *d-u-zu*, etc. Trask sólo puede explicar esta contradicción recurriendo a la analogía. Pero, claro, la analogía no puede ser la receta fácil que lo explica todo. A pesar de la importancia de la analogía en la historia de muchas lenguas (Hock y Joseph, 1996), si se tiene en cuenta su incidencia real en el contexto general de la EMV vasca, no debe aceptarse cuando resulta tan forzada e inusual como en este supuesto.

²⁴ “En bislabos, *-e* y *-o* se cambian en *-a*” (Michelena, 1961: 126).

Flexión de 3ª persona de nominativo del presente de indicativo del verbo *jakin* (saber)²⁵.

	Raíz <i>*-kin</i>	Raíz <i>-ki-</i>	
N ₃ E ₁	*d-a-kin-da > *d-a-kin-a	d-a-ki-t	yo lo/la sé
N ₃ E ₂	*d-a-kin-ga > *d-a-kin-a	d-a-ki-k	tú (masculino) lo/la sabes
N ₃ E ₂ ^r	*d-a-kin-na > *d-a-kin-a	d-a-ki-n	tú (femenino) lo/la sabes
N ₃ E ₃	*d-a-kin > *d-a-kin	d-a-ki	él/ella/ello lo/la sabe
N ₃ E ₄	*d-a-kin-gu > *d-a-kin-u	d-a-ki-gu	nosotros/as lo/la sabemos
N ₃ E ₅	*d-a-kin-zu > *d-a-kin-tzu	d-a-ki-zu	vos lo/la sabéis
N ₃ E ₅ ^r	*d-a-kin-zu-e > *d-a-kin-tzu-e	d-a-ki-zu-e	vosotros/as lo/la sabéis
N ₃ E ₆	*d-a-kin-de > *d-a-kin-e	d-a-ki-te	ellos/ellas lo/la saben

Por lo tanto, en relación al sufijo *-n* presente en la forma de infinitivo-participio, la hipótesis de Trask (1990), según la cual dicho sufijo *-n* procede de la raíz y a la que por otra parte Gorrochategui y Lakarra (1996: 134) ya plantearon objeciones, no es adecuada. Si *-n* perteneciera a la raíz, debería estar presente en la EMV, aunque sólo fuera de manera residual en algún verbo y en algún dialecto, y no es así. Tampoco es probable que dicho sufijo *-n* de infinitivo-participio tenga su origen en el sufijo de pasado *-an/-en* al utilizarse la EMV de pasado con sufijo *-an/-en* como EMV de infinitivo, evolucionando fonéticamente a *-n* por pérdida de vocal tras otra vocal (Michelena, 1961: 299), ya que dicho cambio fonético se habría producido siempre en infinitivo y casi nunca en la EMV de pasado.

Sin embargo, el hecho de que la /n/ final del infinitivo de los verbos que la tienen no pertenezca a la raíz, sino al sufijo de infinitivo *-n*, no quiere decir que esta /n/ no estuviera presente en la flexión de 3ª persona singular de la EMV de pasado detrás de la raíz acabada en vocal y delante del sufijo *-an/-en*. Por ejemplo, **d-u-n-e-n* > *d-u-e-n* = 'que él/ella/ello lo/la ha', **z-u-n-e-n* > *z-u-e-n* = 'él/ella/ello lo/la había' = 'que él/ella/ello lo/la había', **g-e-n-du-n-e-n* > *g-e-n-du-e-n* = 'nosotros/as lo/la habíamos' = 'que nosotros/as lo/la habíamos', formados a partir de **e-du-n* = 'haber'. Lo que habría ocurrido entonces en la flexión de 3ª persona singular de la EMV de pasado habría sido la reduplicación del mismo sufijo *-n* (**d-u-n* > **d-u-n-e-n* > *d-u-e-n*, **z-u-n* > **z-u-n-e-n* > *z-u-e-n*, **g-e-n-du-n* > **g-e-n-du-n-e-n* > *g-e-n-du-e-n*, etc.). El segundo sufijo *-n* habría necesitado una vocal epentética, al haberse añadido detrás de otra /n/, y la /n/ preexistente, la del primer sufijo *-n*, habría desaparecido entre vocales por ley fonética²⁶ (Michelena, 1961: 299-301).

El sufijo de relativo *-la* no se habría añadido detrás de este segundo sufijo *-n* haciéndolo desaparecer por el CF = *nl* > *l* (**z-e-n-la* > *z-e-la* = 'que él/ella/ello era'), como indica Michelena (Michelena, 1961: 366), porque entonces *-la* se ha-

²⁵ N₃E₁ = *hura-nik*, N₃E₂ = *hura-bik* (masculino), N₃E₂^r = *hura-hik* (femenino), N₃E₃ = *hura-hark*, N₃E₄ = *hura-guk*, N₃E₅ = *hura-zuk*, N₃E₅^r = *hura-zuek*, N₃E₆ = *hura-haiek*. La letra N representa el caso nominativo, la E, el caso ergativo, y los subíndices, la persona.

²⁶ "Una antigua *n* intervocálica ha caído en vasco" (Michelena, 1961: 299).

bría tenido que añadir con la /e/ epentética (*z-e-n-e-la = ‘que él/ella/ello era’) y no ha sido así. Si el sufijo de relativo -la se añadió detrás del primer sufijo -n sin que existiera el segundo, lo habría hecho con la /e/ epentética y ambos, el sufijo -la y la /e/ epentética se habrían añadido a la forma verbal antigua con /a/ (*z-a-n-e-la = ‘que él/ella/ello era’). Al desaparecer el primer sufijo -n por el CF = n > ø entre vocales (igual que ocurrió al añadirse el segundo sufijo -n), habría resultado el grupo vocálico [ae] (*z-a-n-e-la > *z-a-e-la = ‘que él/ella/ello era’), que se habría reducido a /a/ en vizcaíno (*z-a-e-la > z-a-la = ‘que él/ella/ello era’) y a /e/ en los demás dialectos (*z-a-e-la > z-e-la = ‘que él/ella/ello era’), explicándose así el origen de las dos variantes dialectales actuales. Esto indica, además, que los sufijos -n (lo mismo con función de relativo-subjuntivo como de pasado) y -la se añadieron de la misma manera y en las mismas condiciones, lo que confirma la identidad entre el sufijo -n de relativo-subjuntivo y de pasado y el consiguiente origen del sufijo -n de pasado en el de relativo-subjuntivo. En efecto, el sufijo -n en la flexión de 3ª persona singular de la EMV de pasado sería el mismo que el sufijo de pasado -n que se añadió en todas las demás flexiones, según se ha demostrado anteriormente. Por ejemplo, *z-u-n-e-n > z-u-e-n = ‘él/ella/ello lo/la había’ = ‘que él/ella/ello lo/la había’, *g-e-n-du-n-e-n > g-e-n-du-e-n = ‘nosotros/as lo/la habíamos’ = ‘que nosotros/as lo/la habíamos’, g-e-n-du-zu-n = ‘nosotros/as os habíamos’ = ‘que nosotros/as os habíamos’, z-e-n-du-da-n = ‘vosotros/as me habíais’ = ‘que vosotros/as me habíais’. La presencia del primer sufijo -n en la flexión de 3ª persona singular de la EMV de pasado explicaría la presencia de la vocal del segundo sufijo -an/-en como una vocal epentética y completamente necesaria para que se pudiera añadir el nuevo sufijo -n. Por ejemplo, *d-u-n > *d-u-n-e-n > d-u-e-n; *z-u-n > *z-u-n-e-n > z-u-e-n; *g-e-n-du-n > *g-e-n-d-u-n-e-n > g-e-n-du-e-n, etcétera.

La antigua existencia del desaparecido sufijo -n es especialmente evidente en la EMV de pasado del dialecto occidental. En efecto, la 3ª persona singular de nominativo (N) y ergativo (E) del pasado de *ukan* del dialecto occidental, e-b-a-n < e-u-a-n < *e-du-a-n = ‘(él/ella/ello) (lo/la) ha’, se diferenciaba del antiguo infinitivo e-u-n < *e-du-n = ‘haber’, tener’ tan sólo en la vocal epentética /a/ de e-u-a-n > e-b-a-n. Esta vocal epentética /a/ sólo se explica por la desaparición de una consonante intervocálica que, en este caso, sólo podía ser la /n/ del sufijo de pasado -n. Así, la 3ª persona singular de N y E de pasado de *ukan* sería antiguamente e-u-n < *e-du-n = ‘(él/ella/ello) (lo/la) ha’ = ‘haber’, igual que el infinitivo, y para diferenciarse de él, se volvió a añadir de nuevo el mismo sufijo de pasado -n pero, al hacerlo detrás de consonante, se tuvo que añadir con una vocal epentética /a/ (e-u-n > *e-u-n-a-n = ‘(él/ella/ello) (lo/la) ha’). El primer sufijo -n quedó entonces en posición intervocálica y, por ley fonética, desapareció, sobre todo al haber otra /n/ en la sílaba siguiente (*e-u-n-a-n > e-u-a-n > e-b-a-n = ‘(él/ella/ello) (lo/la) ha’).

Asimismo, este primer sufijo -n, que desapareció al estar entre vocales, explicaría también la presencia de una vocal epentética /a/ donde no es aparentemente necesaria para que se pudieran añadir otros sufijos, como el sufijo de plural -z en dialecto occidental. Así, por ejemplo, en la 3ª persona plural de N y 3ª singular E de pasado de *ukan*, e-b-a-z-a-n < e-u-a-z-a-n < *e-du-a-z-a-n = ‘(él/ella/ello) los/las ha’, la primera /a/ epentética era innecesaria porque el sufijo de plural -z podía añadirse directamente detrás de /u/, ya que la /b/ es moderna. El hecho de que necesitara una vocal epentética /a/ indica que no

se añadiría directamente detrás de la /u/ de la raíz, sino detrás de una consonante que desapareció al estar en posición intervocálica y que, en este caso, sólo podía ser la /n/ del sufijo de pasado *-n*. Por lo tanto, la 3ª persona plural de N y 3ª singular de E de pasado de *ukan* no sería *e-u-a-z-a-n* < **e-du-a-z-a-n* = ‘(él/ella/ello) los/las ha’, sino **e-u-n-a-z-a-n* < **e-du-n-a-z-a-n*, y se habría formado al añadirle el sufijo de plural *-z* a la 3ª persona singular de N y E de pasado sin el segundo sufijo *-n*, esto es, a la forma *e-u-n* < **e-du-n* = ‘(él/ella/ello) (lo/la) ha’ = ‘haber’, que ya tenía el primer sufijo *-n*. Así, a la antigua 3ª persona singular de N y E de pasado **e-du-n* > *e-u-n* = ‘(él/ella/ello) (lo/la) ha’ sin el segundo sufijo *-n* se le añadió el sufijo de plural *-z* con una vocal epentética /a/, que sí que era totalmente necesaria, y más tarde se le volvió a añadir de nuevo el sufijo *-n* con otra vocal epentética /a/ totalmente necesaria también (*e-u-n* > **e-u-n-a-z* > **e-u-n-a-z-a-n*). El primer sufijo *-n* quedó entonces en posición intervocálica y, por ley fonética, desapareció, sobre todo al haber otra /n/ en la sílaba siguiente (**e-u-n-a-z-a-n* > *e-u-a-z-a-n* > *e-b-a-z-a-n* = ‘(él/ella/ello) los/las ha’).

La vocal epentética que se añadió en la flexión de 3ª persona singular de N de pasado fue /a/ porque, si hubiera sido /e/, dicha flexión se habría confundido con la de 3ª persona plural de N de pasado, en la que la /e/ corresponde al sufijo de plural *-e* (*e-b-a-n* = ‘(él/ella/ello) (lo/la) había’ y *e-b-e-n* = ‘ellos (lo/la) habían’), lo que no impide que, en otros dialectos, la vocal epentética /a/ pudiera evolucionar fonéticamente a /e/, sobre todo en aquellos en los que el sufijo de plural evolucionó a *-te*.

Proceso de adición del doble sufijo *-n* en la flexión de 3ª persona singular de nominativo (N₃E) del verbo auxiliar bicasual transitivo *ukan* (haber) del dialecto occidental para distinguirse del infinitivo²⁷. En cursiva, las formas verbales utilizadas como infinitivos.

	N ₃ E	+ -n	+ -an / -en	-n > ∅	d > ∅	-u > -b-
E ₁ N ₃	*n-e- du	*n-e- du- n	*n-e- du-n- an	*n-e- du- an	n-e- u- an	n-e- b- an
E ₂ N ₃	* e- du	* e- du- n	* e- du-n- an	* e- du- an	e- u- an	e- u- an
E ₂ N ₃	* e- du	* e- du- n	* e- du-n- an	* e- du- an	e- u- an	e- u- an
E ₃ N ₃	* e- du	* e- du- n	* e- du-n- an	* e- du- an	e- u- an	e- b- an
E ₄ N ₃	*g-e-n-du	*g-e-n-du- n	*g-e-n-du-n- an	g-e-n-du- an	g-e-n-du- an	g-e-n-du- an
E ₅ N ₃	*z-e-n-du	*z-e-n-du- n	*z-e-n-du-n- an	z-e-n-du- an	z-e-n-du- an	z-e-n-du- an
E ₆ N ₃	*e- du-de	* e- du-de-n	* e- du-de-n	* e- du-de-n	e- u- e-n	e- b-e-n

La causa de esta reduplicación del mismo sufijo *-n* estaría en la identidad entre la 3ª persona singular de N y E de la EMV de pasado sin prefijo personal, tal y como se conserva actualmente en el dialecto occidental, con el infinitivo con sufijo *-n* (por ejemplo, **e-du-n* = ‘(él/ella/ello lo/la había’ = ‘que él/ella/ello lo/la había’ = ‘haber’; **e-ma-n* = ‘(él/ella/ello lo/la daba’ = ‘que

²⁷ En las flexiones de 3ª persona del pasado la estructura es la inversa que en todas las demás, siendo los prefijos personales los que indican el caso ergativo (E). Por eso, los símbolos están en orden inverso: E₁N₃ = *hura-nik*, E₂N₃ = *hura-bik* (masculino), E₂N₃ = *hura-hik* (femenino), E₃N₃ = *hura-hark*, E₄N₃ = *hura-guk*, E₅N₃ = *hura-zuk*, E₅N₃ = *hura-zuek*, E₆N₃ = *hura-haik*. La letra N representa el caso nominativo, la E el caso ergativo, y los subíndices, la persona.

él/ella/ello lo/la daba' = 'dar'; **e-rama-n* = 'él/ella/ello lo/la llevaba' = 'que él/ella/ello lo/la llevaba' = 'llevar', etc.). Esta identidad llevaría a diferenciar el pasado del infinitivo mediante la adición de un segundo sufijo *-n*, al considerar posiblemente el primero como perteneciente a la raíz por falso análisis (**dun-en*, **z-un-en*, **gen-dun-en*), lo que explicaría a su vez la utilización del infinitivo-participio con *-n* en los modos imperativo, subjuntivo y potencial (por ejemplo, *ema-n ezazu* = 'decidlo vos') mientras que en esos mismos modos se utiliza el infinitivo-participio sin el sufijo *-i* en los verbos cuyo infinitivo-participio tiene este sufijo (por ejemplo, *ekar ezazu* = 'traedlo vos').

Se puede observar que el sufijo de pasado y de relativo-subjuntivo *-n* es idéntico al sufijo de infinitivo *-n*. Esta identidad no se reduce únicamente a los dos sufijos, sino que comprende también la forma verbal completa del infinitivo con sufijo *-n* y la forma verbal completa de la 3ª persona singular de N y E de la EMV de pasado, con la única salvedad de que la vocal epentética precede al sufijo *-n* sólo en pasado, no en infinitivo. La identidad entre los dos sufijos *-n* del infinitivo y del pasado puede ser debida a que exista una relación entre ellos y, además, entre las formas verbales que los contienen. En efecto, la identidad entre la 3ª persona singular de N y E de la EMV de pasado sin prefijo personal del dialecto occidental y el infinitivo con sufijo *-n* se debería a la utilización de uno de los dos también con la función del otro, bien el infinitivo como 3ª persona singular de pasado o bien la 3ª persona singular de pasado como infinitivo.

La utilización del infinitivo como 3ª persona singular de pasado estaría justificada para Trask (1995: 211-217) siguiendo a Schuchardt (1983) y Lafon (1943), porque el prefijo *e-*, según él, procede de los sustantivos, ya que ha formado sustantivos a partir de otras palabras. Por eso, el radical de los verbos vascos sería originalmente un sustantivo verbal²⁸. Se habría utilizado, entonces, el infinitivo como 3ª persona singular de N y E de la EMV de pasado. En este sentido, los tres modos impersonales (infinitivo, participio y gerundio) tendrían su origen en la adición a la raíz de afijos que servían para formar sustantivos o adjetivos, de modo que el radical (la raíz con el prefijo *e-*) utilizado como infinitivo habría sido antiguamente un sustantivo, el antiguo participio (el radical más el sufijo *-i*) habría sido un adjetivo y el gerundio (el radical más el sufijo *-te*) sería también un sustantivo. Pero esta solución presenta algunos inconvenientes. Así, la utilización de la EMV de infinitivo como 3ª persona singular de N y E de pasado, sin afijos personales, quiere decir que el prefijo *e-* de la EMV de pasado tiene su origen en el prefijo *e-* del infinitivo y supondría que la adición a esta persona de los prefijos y de los sufijos personales fue posterior a la existencia del infinitivo con prefijo *e-* y sufijo *-n* y, por tanto, que la EMV de pasado se formó íntegramente después de que se hubiera formado el infinitivo con *e-* y *-n*. Sin embargo, se puede afirmar que el infinitivo con *-n* es bastante moderno por dos razones:

- La primera es que, en el modo hipotético, se ha conservado la antigua EMV del pasado sin sufijo *-n*, a la que se le ha añadido el prefijo mo-

²⁸ "Let us therefore entertain the following hypothesis: The radical of a Basque verb, its minimal free form, was originally a verbal noun" (Trask, 1995: 214).

dal *ba-* (por ejemplo, *ba-nu* = ‘si yo (lo/la) hubiera’ frente a *nu-en* = ‘yo (lo/la) había’ = ‘que yo lo/la había’). Es evidente que a partir de un antiguo pasado **n-u* = ‘yo (lo/la) había’ se formó, tanto el pasado actual *nu-en* = ‘yo (lo/la) había’, si se le añadió el sufijo *-en*, como el modo hipotético *ba-nu* = ‘si yo (lo/la) hubiera’, si se le añadió el prefijo *ba-*; eso, además del pasado de relativo *nu-en* = ‘que yo lo/la había’, si lo que se le añadió fue el mismo sufijo *-en*. La adición de *-en* en el pasado actual y en el pasado de relativo *nu-en* = ‘yo (lo/la) había’ = ‘que yo lo/la había’ fue más compleja, porque primero se añadiría el sufijo *-n* como en todas las demás flexiones y después se volvería a añadir el mismo sufijo *-n* con la vocal epentética *-e-*, desapareciendo a continuación por evolución fonética el primer sufijo *-n* al estar entre vocales.

- La segunda es que el antiguo infinitivo estaría formado sólo por el radical, esto es, por la raíz precedida del prefijo *e-*. Por ejemplo, el antiguo infinitivo de *egin* (hacer), *eman* (dar), etc., sería **egi*, **ema*, etc., análogamente a *etor* (venir), *ekar* (traer), etc., y el infinitivo más antiguo de todos constaría únicamente de la raíz, como ocurre actualmente con *hil* (matar, muerto), *lo* (dormir), *jo* (pegar), etc. Por lo tanto, el sufijo de infinitivo con *-n* es tan moderno como puede serlo el de pasado, o incluso más. Se pudo utilizar el antiguo infinitivo con *e-*, pero sin *-n*, en la 3ª persona singular de N de pasado, ya que el sufijo *-n* se tendría que haber añadido después, tanto en infinitivo como en pasado.

Lo contrario, esto es, la utilización de la 3ª persona singular de N y E de pasado, sin afijos personales, como infinitivo, no presenta el problema cronológico mencionado, ya que explica el origen del sufijo *-n* tanto en el pasado (procedente del sufijo de relativo *-n* por ejemplo, por sustitución de la antigua EMV de pasado sin *-n* por la EMV de pasado de relativo con *-n*), como en infinitivo (procedente del pasado). Además, esta solución explicaría la sustitución del antiguo infinitivo sin sufijo *-n* por el actual con dicho sufijo.

Por lo tanto, la utilización de la 3ª persona singular de N y E de pasado, sin afijos personales, como infinitivo explicaría el origen de los dos infinitivos, tanto el antiguo, formado sólo por el radical (el prefijo *e-* más la raíz), como el moderno con sufijo *-n*, ya que tanto el prefijo *e-* como el sufijo *-n* tendrían su origen en la misma 3ª persona singular de N y E de la EMV de pasado, pero en dos etapas diferentes. Esto es, el infinitivo antiguo sin *-n* (sólo con el radical) sería anterior a la adición de dicho sufijo *-n* en la EMV de pasado y el infinitivo moderno con *-n* sería posterior a la adición de *-n* en la EMV de pasado, lo que supone la utilización de un mismo fenómeno (la 3ª persona singular de pasado como infinitivo) dos veces. La adición de *-en* detrás de la raíz en el pasado de indicativo y en el pasado de relativo (por ejemplo, *n-u-e-n* = ‘yo (lo/la) había’ = ‘que yo lo/la había’), como se ha dicho, fue más compleja porque, primero, se añadiría el sufijo *-n* al antiguo pasado sin *-n* (**nu*) como en todas las demás flexiones (**nu-n*) y después se volvería a añadir el mismo sufijo *-n* con la vocal epentética *-e-* (*nu-n-e-n*), desapareciendo a continuación el primer sufijo *-n* por evolución fonética al estar entre vocales (*nu-e-n*). Con ello se explica también, además del origen del sufijo *-n*, el origen del sufijo *-en* que figura inmediatamente detrás de la raíz en los verbos intransitivos y en la flexión de 3ª persona singular de N de pasado.

Por último, en el modo condicional y en el potencial se añadiría el sufijo *-en* con vocal epentética detrás del sufijo modal *-ke* por analogía con las flexiones en las que figura inmediatamente detrás de la raíz, que son las de los verbos intransitivos y las de la flexión de 3ª persona singular de N de pasado. Esto indica su cronología moderna, y explica que, en el Roncal, en el condicional no sea idéntico al del pasado de indicativo. Así, en indicativo es más antiguo y presenta la vocal /e/, igual que en suletino (*n-i-n-tze-n* = ‘yo era’, *z-e-n* = ‘él/ella/ello era’, *g-i-n-tze-n* = ‘nosotros/as éramos’, *z-re-n* < *z-i-re-n* = ‘ellos eran’, etc.), mientras que en condicional y potencial es más moderno y presenta la vocal /a/, igual que en el dialecto navarro, incluyendo Aezkoa, y en Salazar (*n-o-ki-an* < **n-o-ke-an* = ‘yo (lo/la) habría’; *n-a-i-te-ki-an* < **n-a-i-te-ke-an* = ‘yo podría ser’, etcétera).

Por lo tanto, el radical, y por tanto el prefijo *e-*, podría haber tenido su origen en la 3ª persona singular de N de la EMV de pasado y, una vez convertido en prefijo de infinitivo, el prefijo *e-* se habría podido utilizar para formar otros sustantivos. Esto concuerda con el carácter moderno del infinitivo con respecto a los demás modos verbales (el indicativo y el imperativo principalmente) en la mayoría de las lenguas y con su inexistencia en otras, lo que ha llevado a utilizar diversos procedimientos para expresar el infinitivo; por ejemplo, la utilización del sustantivo verbal en irlandés o de la misma 3ª persona singular masculino del pasado o *accompli* en árabe, exactamente igual que en vasco²⁹. Así, “the Infinitive is a late Grammatical Category” (Décsy, 1987: 94) e “Imperative and Indicative are universal Moods. We do not know verb languages in which these Moods would not exist” (Décsy, 1987: 96).

El sufijo *-n* de pasado y de infinitivo es idéntico al sufijo de inesivo *-n* de la declinación vasca (en suletino se documenta este sufijo sin *-ta-* en la flexión nominal indefinida, como por ejemplo en *etxe-n* = ‘en casa’, actualmente *etxe-ta-n*) y este sufijo *-n* de inesivo fue el que se añadió al antiguo sufijo de genitivo *-re*, que se conserva en los pronombres personales (*ni-re* = ‘mío’, *hi-re* = ‘tuyo’, *gu-re* = ‘nuestro’, *zu-re* = ‘vuestro’) y en los textos antiguos (*Orti-re seme-a* = ‘el hijo de Orti’, etc.) para formar el actual sufijo de genitivo posesivo *-re-n* (por ejemplo, *Patxi-re-n* = ‘de Patxi’). Este antiguo sufijo *-re* de genitivo está formado por el sufijo *-e* más una /r/ epentética, que también se añadió al sufijo *-i* de D (sin esa /r/ epentética se ha conservado fosilizado en los pronombres *en-e* = ‘mío’, *en-i* = ‘a mí’). El sufijo *-n* de inesivo, de pasado y de infinitivo se añadió también al sufijo *-te* que forma los sustantivos verbales para formar el sufijo de gerundio *-te-n* (por ejemplo, de *ema-te* = ‘el dar’, se formó *ema-te-n* = ‘dando’, etcétera). El sufijo de infinitivo *-n* tendría su origen, entonces, en el sufijo de inesivo *-n*, como ha ocurrido en otras muchas lenguas: “Infinitive Endings Originate in Local Case Endings. They came into being from case endings which indicate(d) motion (lative) on motionlessness (locative)” (Décsy, 1987: 94). El sufijo de relativo *-n* también procedería del sufijo de inesivo *-n*, al igual que el sufijo de relativo final *-la* sería el mismo que el del caso directivo *-ra*, que en suletino es *-la-t* / *-a-la-t* (por ejemplo, *mendi-ra* / *mendi-a-la-t* = ‘al monte’), ya que *-ra*

²⁹ “L’arabe n’ayant pas d’infinitif, c’est la 3^e personne du singulier de l’accompli qui sert à désigner le verb” (Lecomte y Ghedira, 1970: 15).

puede proceder por evolución fonética de *-la*, por el CF = *-la* > *-ra*, y viceversa, por el CF = *-ra* > *-la*. Este sufijo de relativo final *-la* tuvo el mismo comportamiento que el sufijo de relativo *-n*, ya que se añadió con vocal epentética (*-a-la* / *-e-la*) sólo detrás de la raíz, cuando ésta acababa en vocal, y sin vocal epentética detrás de la raíz cuando ésta acababa en consonante, así como también detrás de todos los sufijos personales.

Por lo tanto, el sufijo de pasado es *-n* en todas las flexiones, tal como afirmó Azkue (1905-1906, II: 61-62), habiendo añadido una vocal epentética sólo en aquellas flexiones en las que se añadió inmediatamente detrás de la raíz. Para Azkue (1905-1906, II: 61-62), el sufijo es realmente *-n*, al que añadió una vocal epentética detrás de consonante, y dicho sufijo *-n* es idéntico en las funciones de genitivo de posesión, de locativo o inesivo, de pretérito imperfecto, de relativo 'que' y de subjuntivo de finalidad 'para que'. El sufijo moderno de genitivo plural *-en* más el artículo enclítico *-a* son idénticos al sufijo utilizado para indicar el superlativo *-en-a* y ese es su origen en realidad. La utilización del genitivo plural como superlativo fue indicada ya por Humboldt, Schuchardt y Michelena³⁰ (Azkarate y Altuna, 2001: 96). El proceso histórico de utilización del sufijo *-n* en los casos de la declinación y en los tiempos de la conjugación en los que aparece se puede resumir en las siguientes fases:

- 1^a) Antiguamente no existía el modo infinitivo y se utilizaba la 3^a persona singular de N y E de la EMV de pasado para nombrar a los verbos. Dicha persona era la única que carecía de afijos personales, tanto prefijos como sufijos, y estaba formada sólo por el radical, esto es, por el prefijo de pasado *e-* más la raíz.
- 2^a) El sufijo *-n* es el propio del caso inesivo y el sufijo *-la* / *-ra* (*-la* > *-ra* o *-ra* > *-la*) podría ser el propio del caso directivo o adlativo de la declinación. Como la única declinación que existía era la indefinida, el sufijo *-n* carecía del sufijo *-a* o artículo enclítico y el infijo *-ta-* también es moderno. El sufijo de inesivo *-n* se utilizó como sufijo de relativo y el sufijo *-la* se utilizó como sufijo de relativo final en la conjugación, añadiéndose a la EMV en posición final.
- 3^a) El pasado de relativo con *-n* se utilizó como pasado de indicativo sustituyendo al antiguo pasado de indicativo sin *-n*, que se ha conservado en el pasado del modo hipotético precedido del prefijo condicional *ba-*. Como todos los sufijos personales acababan en vocal, el sufijo *-n* no necesitó ninguna vocal epentética detrás de ellos ni detrás de la raíz cuando ésta también acababa en vocal. Sólo utilizó la vocal epentética detrás de la raíz cuando ésta acababa en consonante. Esa vocal epentética no podía ser /e/, que fue la que se utilizó en la declinación, porque entonces la 3^a persona singular de N y E de la EMV de pasado resultaría idéntica a la 3^a persona singular de N y plural de E y se confundiría con ella. Por eso, tendría que ser la vocal /a/.

³⁰ "Cette forme de Superlative est bien, si je ne me trompre pas, un génitif du pluriel: *andi-ena* signifie littéralement 'celui des grands', 'le grand entre les grands', bref, 'le plus grand'" (Michelena, 1985: 137; cit. Azkarate y Altuna, 2001: 96).

- 4^a) La 3^a persona singular de N y E de la EMV de pasado, ahora con *-n*, se siguió utilizando como infinitivo para nombrar a los verbos. Ello tuvo como consecuencia que el antiguo infinitivo formado sólo con el radical sin *-n* se sustituyera por el nuevo infinitivo con sufijo *-n*.
- 5^a) Se añadió un nuevo sufijo *-n* en la 3^a persona singular de N y E de la EMV de pasado para diferenciarse del infinitivo, y también en toda la flexión de 3^a persona singular de N a la que dicha persona pertenecía. Como se añadió detrás del primer sufijo *-n*, y por tanto detrás de consonante, necesitó una vocal epentética; pero esa vocal epentética no pudo ser la normal /e/, que fue la que se utilizó en la declinación, porque entonces la 3^a persona singular de N y E de la EMV de pasado resultaría idéntica a la 3^a persona singular de N y plural de E y se confundiría con ella. Por esta razón, la vocal epentética utilizada fue /a/, que luego evolucionó fonéticamente a /e/, después a /i/, etc., cerrándose por influencia de las vocales /i/ o /u/ de la sílaba precedente, o bien por asimilación o disimilación con la /a/ o la /e/ de la sílaba anterior. Los sufijos de relativo-subjuntivo *-n* y *-la* no se añadieron detrás del segundo sufijo de pasado *-n*, sino detrás del primero, con la vocal epentética correspondiente.
- 6^a) El primer sufijo de pasado *-n* desapareció por ley fonética al estar entre vocales. Como consecuencia de ello, la vocal final de la raíz y la vocal epentética del segundo sufijo *-n* quedaron en posición contigua formando hiato. Lo mismo ocurrió con los sufijos de relativo-subjuntivo *-n* y *-la*. Este hiato se redujo a las vocales /a/ o /e/ cuando la primera de las dos vocales que lo formaban era la /a/, como fue el caso del verbo *izan* (ser).
- 7^a) El sufijo de inesivo y de infinitivo *-n* se añadió también al sufijo *-te* y al sufijo *-tze* en el infinitivo nominalizado o sustantivo verbal para formar los sufijos *-te-n* y *-tze-n* que se utilizaron como gerundio añadidos al radical. Este gerundio con sufijo *-te-n* o con *-tze-n* se utilizó más tarde en la nueva EMV perifrástica para expresar el presente continuo.
- 8^a) El sufijo de pasado *-n* se añadió también en el pasado de potencial detrás del sufijo modal *-ke* para formar el pasado lejano de potencial o pretérito pluscuamperfecto de potencial, pero se añadió con la vocal epentética /a/ o /e/ por analogía con la 3^a persona singular de N de la EMV de pasado.
- 9^a) El pasado de relativo con *-n* y con *-la* se utilizó como pasado de subjuntivo en la EMV perifrástica cuando ésta apareció en vasco con otros verbos auxiliares distintos a los del modo indicativo.
- 10^a) El sufijo de inesivo *-n* se añadió también al sufijo *-e* y al sufijo *-re* del caso genitivo posesivo de la declinación para formar los actuales sufijos *-re-n* del genitivo posesivo singular y *-e-n* del genitivo plural. El sufijo *-n* es muy moderno en el caso genitivo posesivo, y no se llegó a añadir en los pronombres personales, que han conservado los antiguos sufijos *-e* y *re*.

- 11^a) El sufijo moderno de genitivo posesivo plural *-en* más el artículo enclítico *-a* se utilizó para indicar el superlativo *-en-a*: *andi-ena* = ‘el más grande’.

Por lo tanto, los dos afijos de tiempo vascos más antiguos son, sin duda, el sufijo de presente *-a-* y el de pasado *-e-*, que son los únicos elementos morfológicos vascos que expresan un tiempo verbal por sí mismos, sin necesidad de ningún otro. Todos los demás, por el contrario, necesitan otro elemento morfológico para expresarlo, concretamente uno de esos dos mencionados. Por lo tanto, el infijo de presente *-a-* y el de pasado *-e-* forman parte de la EMV de todos los demás tiempos verbales vascos, porque la EMV de los demás tiempos se forma añadiendo otros afijos modales a la EMV de presente o a la EMV de pasado, o bien mediante una EMV perifrástica que utiliza como verbo auxiliar la EMV sintética de cualquiera de los tiempos verbales que la poseen. En la misma EMV de pasado de indicativo se añadieron después el infijo *-n-* y el sufijo *-an/-en* como afijos pleonásticos de pasado. Originalmente, la EMV vasca solamente constaba de dos tiempos verbales, el presente y el pasado, que estaban indicados respectivamente por los infijos *-a-* y *-e-*. Por ello, los infijos de presente y de pasado, *-a-* y *-e-*, son infijos, es decir, están o estuvieron rodeados de otros elementos morfológicos, tanto por delante como por detrás, excepto en la 3^a persona singular de pasado, naturalmente.

El infijo *-e-*, propio del pasado, se ha utilizado también como prefijo de imperativo y como prefijo de infinitivo-participio, debido a que las flexiones de 3^a persona de la EMV del pasado se utilizaron como flexiones de 3^a persona de la EMV del imperativo y a que la 3^a persona de N y E de la EMV se utilizó como EMV de infinitivo-participio. Estas tres EMV se distinguieron después mediante otros afijos modales:

- El sufijo *-an/-en* distinguió a la EMV del pasado de la EMV del imperativo, que no añadió otros afijos modales. Después, esta EMV primitiva del imperativo se sustituyó por la EMV del presente de subjuntivo sólo en la 1^a y 2^a persona por influencia de las lenguas romances vecinas y tras la aparición del modo subjuntivo, que a su vez se debió a la misma influencia de dichas lenguas romances. En la 3^a persona, en cambio, se conservó la primitiva EMV del imperativo, igual que ocurrió en las lenguas romances.
- El sufijo *-i* distinguió la EMV del antiguo participio de la 3^a persona de la EMV del pasado y de la EMV del imperativo.
- El prefijo personal *b-* distinguió la 3^a persona de la EMV del imperativo de la 3^a persona de la EMV del pasado y de la EMV del infinitivo-participio.
- El prefijo personal *l-* distinguió la 3^a persona de la EMV del modo condicional de la 3^a persona de la EMV del pasado del modo indicativo y de la EMV del imperativo.
- El prefijo personal *z-* distinguió la 3^a persona de la EMV del pasado del modo indicativo de la 3^a persona de la EMV del condicional y de la EMV del imperativo, aunque este prefijo personal *z-* no se llegó a añadir en el dialecto occidental, por lo que en este dialecto se conserva la antigua EMV del pasado sin prefijo personal en la 3^a persona.

Afiijos temporales de la EMV vasca

Tiempos	Flexiones	1 ^{er} Infiijo	2 ^o Infiijo	Sufiijo	Ejemplos	
Presente	Todas	-a-			n-a-u n-a-go	'(él/ella/ello) me ha' 'yo estoy'
	3 ^a persona	-a-<da-			da-go > d-a-go da-u > d-a-u	'(él/ella/ello) está' '(él/ella/ello) lo/la ha'
Pasado	3 ^a pers. sing.	-e-		-an/-en	e-go-an e-b-an	'(él/ella/ello) estaba' '(él/ella/ello) lo/la había'
	3 ^a pers. plural	-e-		-n-	e-b-e-n	'(ellos/ellas) lo/la habían'
	Otras personas	-e-	-n-	-n-	e-n-du-da-n n-e-n-du-zu-n n-e-n-du-e-n	'yo (te) había' 'vos me habíais' 'ellos/ellas me habían'

NOTA: Los ejemplos han sido tomados del dialecto occidental, porque en él se documenta el infijio -e- original.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTUBE, Sebero, (1934), *Observaciones al 'Tratado de morfología vasca' de Don R. M. de Azkue*, Bermeo, Gaubeka, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1969, 2^a ed.
- ANÓNIMO, (1596), *Refranes y sentencias comunes en bascuence, declaradas en romance con números sobre cada palabra, para que se entiendan las dos lenguas*, Pamplona, P. Porralis de Amberes. Repr. LAKARRA, Joseba Andoni, *Refranes y Sentencias, (1596). Ikerketa eta edizioa*, Bilbo, Euskaltzaindia, 1996.
- AZKARATE, M. y ALTUNA, P., (2001), *Euskal morfologiaren historia*, Elkarlanean, Donostia.
- AZKUE, R. M. de, (1905-1906), *Diccionario vasco-español-francés*, I-II, A. Mame, Bilbao / Tours, reproducido por La Gran Enciclopedia vasca, Bilbao, 1969, 2^a ed.; reproducido por Euskaltzaindia, Bilbao, 1984.
- , (1918), "Fonética vasca", 1. *Congreso de estudios vascos*, Oñate 1, pp. 456-480.
- , (1923-1925), "Morfología Vasca", *Euskera*, IV-VI, Bilbao, en *Morfología Vasca (gramática básica dialectal del euskera)*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, tomos I y II, 1969, 2^a ed.
- , (1930-1931), "Primer apéndice de morfología vasca (conjugación del verbo guipuzcoano)", *Euskera*, XII (pp. 87-206), XIV (pp. 197-223), Bilbao, en *Morfología Vasca (gramática básica dialectal del euskera)*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, tomo III, 1969, 2^a ed.
- BÄHR, G., (1926-1935), "Estudio sobre el verbo guipuzcoano", *Revista Internacional de Estudios Vascos*, París-San Sebastián.
- BARTOLI, Matteo, (1925), *Introduzione alla neolinguistica. Principi, scopi, metodi*, Ginebra-Florenzia.
- , (1945), *Saggi di linguistica spaziale*, Turín, Vincenzo Bona.
- CAMINO, Iñaki (ed.), (1998), *Nafarroako bizkerak. Nafarroako Euskal Dialektologiako Jardunaldietako Agiriak. Iruñea, 1997ko azaroa (24-28)*, Bilbo, Udako Euskal Unibertsitatea.
- CASTAÑOS GARAY, Florentino, (1979^a), *El euzkera y otras lenguas*, Bilbao, Publicaciones de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya.
- , (1979^b), *La formación del plural en la lengua vasca*, Bilbao, Publicaciones de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya.
- COSERIU, Eugenio, (1977), *El hombre y su lenguaje: estudios de teoría y metodología lingüística*, Madrid, Gredos.
- DÉCSY, Gyula, 1987, *A select catalog of Language Universals*, Bloomington (Indiana), Euro-lingua.
- DOMENE VERDÚ, J. F., (2005), *Lingüística y matemáticas: El proceso de formación de la estructura morfológica verbal de la lengua vasca*, tesis doctoral inédita defendida en la Universidad del País Vasco el 24-10-2005.

- ECHAIDE, Ana Ma, (1974), "Ordenación cartográfica del Erizkizundia", *Anuario del Seminario de Filología Vasca 'Julio de Urquijo'*, pp. 113-174.
- , (1984), *Erizkizundi Irukoitza*, Bilbao, Euskaltzaindia-Academia de la Lengua Vasca, Iker 3.
- EUSKALTZAINDIA, (1925-1930), "Erizkizundi irukoitza (Herriz-Herri)", *Euskera*, VI-XI; "Erizkizundi irukoitzari Bizkaiak erantzun diona", *Euskera*, VI (IV), (1925), pp. 16-36; VII (I), (1926), pp. 38-56; VII (II), (1926), pp. 45-59; XI, (1930), pp. 62-71.
- , (1987), *Euskal gramatika: lehen urratsak II*, Bilbao, Euskaltzaindia.
- GAMINDE, Iñaki, (1984), *Aditza Bizkaieraz*, 3 tomos, Iruñea, Udako Euskal Unibertsitatea.
- , (1985), *Aditza. Ipar eta Goi Nafarrera*, 3 tomos, Iruñea, Udako Euskal Unibertsitatea.
- GÓMEZ, R. y SAINZ, K., (1995), "On the origin of the finite forms of the Basque Verb", en J. I. HUALDE, J. A. LAKARRA y R. L. TRASK (ed.), *Towards a History of the Basque Language*, serie "Current issues in linguistic theory", vol. 131, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/Filadelfia, pp. 235-273.
- GORROCHATÉGUI, Joaquín y LAKARRA, Joseba Adoni, (1996), "Nuevas aportaciones a la reconstrucción del Protovasco", en Francisco VILLAR & José ENCARNACAO (eds.), *La Hispania prerromana (Actas del VI Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica, Coimbra, 13-15 de octubre de 1994)*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- HEATH, Jeffrey, (1977), "Remarks on Basque verbal morphology", en W. A. DOUGLASS Jr., R. ETULAIN y W. H. JACOBSEN (eds.), *Anglo-american contributions to Basque studies. Essays in honor of Jon Bilbao*, Reno, University of Nevada, pp. 193-201.
- HOCK, Hans Heinrich y JOSEPH, Brian D., (1996), *Language History, Language Change and Language Relationship. An Introduction to Historical and Comparative Linguistics*, Berlin-Nueva York, Mouton de Gruyter.
- HUALDE, J. I.; LAKARRA, J. A. y TRASK, R. L. (eds.), (1995), *Towards a History of the Basque Language*, serie "Current issues in linguistic theory", vol. 131, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/Filadelfia.
- HUALDE, J. I. y ORTIZ DE URBINA, J., (2003), *A Grammar of Basque*, Berlin-New York, Mouton de Gruyter.
- HUMBOLDT, Guillermo Von, (1821), "Examen sobre los aborígenes de España", en *Revista Internacional de Estudios Vascos*, XXV, pp. 477-5; XXVI, pp. 44-92 y 499-552, París-San Sebastián, 1934-1935, 2ª ed.
- IRIGOIEN, Alfonso, (1997), *Opera Selecta*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- LAFON, R., (1943), *Le système du verbe basque au XVI^{ème} siècle*, 2 vols., Publications de l'Université de Bordeaux, 5. Bordeaux, Delmas. Reproducido por Elkar, Donostia-San Sebastián, 1980; Elkar, Donostia/Baiona, 1995.
- , (1954), "Comportement syntaxique, structure et diathèse du verbe basque", *Bulletin de la Société de Linguistique*, 50, París, pp.190-220.
- , (1955), "Remarques complémentaires sur la structure du verbe basque", *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 51, París, pp. 148-175.
- LAKARRA, Joseba Andoni, (1996), *Refranes y Sentencias, (1596). Ikerketa eta edizioa*, Bilbo, Euskaltzaindia.
- LECOMTE, Gérard y GHEDIRA, Ameer(1970), *Méthode d'arabe littéral*, Études Arabes et Islamiques, París, Éditions Klincksieck.
- MICHELENA, L., (1954), "Nota sobre algunos pasajes de los *Refranes y Sentencias* de 1596", *Boletín de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 10, San Sebastián, pp. 191-199. Reproducido en MICHELENA, L., *Sobre historia de la lengua vasca*, Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo", 10, Donostia-San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, II, 1988, pp. 792-798.
- , (1961), *Fonética histórica vasca*, Diputación Foral de Guipúzcoa, Donostia-San Sebastián, 1977 (2ª ed.), 1985 (3ª ed.).
- , (1964a), *Textos arcaicos vascos*, Madrid. Reproducido por Diputación Foral de Guipúzcoa, Anuario del Seminario de Filología Vasca 'Julio de Urquijo', 11, Donostia-San Sebastián, 1989.
- , (1964b), *Sobre el pasado de la lengua vasca*, San Sebastián, Editorial Auñamendi. Reproducido en *Sobre historia de la lengua vasca*, Anuario del Seminario de Filología Vasca 'Julio de Urquijo', 10, Diputación Foral de Guipúzcoa, Donostia-San Sebastián, 1988.

- , (1972), "Etimología y transformación", *Homenaje a Antonio Tovar*, pp. 301-317, Madrid.
- , (1974), "El elemento latino-románico en la lengua vasca", *Fontes Linguae Vasconum*, VI, 17, Pamplona, pp. 183-209. Reproducido en MICHELENA, L., *Palabras y textos*, Universidad del País Vasco, Vitoria, 1987, pp. 195-219.
- , (1977), "Notas sobre compuestos verbales vascos", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 33, pp. 145-271. Reproducido en MICHELENA, L., *Palabras y textos*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 1987, pp. 311-335.
- , (1985), *Lengua e historia*, Paraninfo, Madrid.
- , (1987), *Palabras y textos*, Universidad del País Vasco, Vitoria.
- , (1988), *Sobre historia de la lengua vasca*, Anuario del Seminario de Filología Vasca 'Julio de Urquijo', 10, Diputación Foral de Guipúzcoa, Donostia-San Sebastián.
- OREGI ARANBURU, Josu, (1974), "Euskal-aditzaz zenbait gogoeta", *Fontes Linguae Vasconum*, 17, Pamplona, pp. 265-283.
- RIJK, Rudolf P. O. de, (1992), "'Nunc' Vasconice", *Anuario del Seminario de Filología Vasca 'Julio de Urquijo'*, 26.3, Donostia-San Sebastián, Gipuzkoako Foru Aldundia-Diputación Foral de Guipúzcoa, pp. 695-724.
- , (1995), "'Nunc' in Old Basque", en J. I. HUALDE, J. A. LAKARRA y R. L. TRASK (eds.), *Towards a History of the Basque Language*, serie "Current issues in linguistic theory", vol. 131, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/Filadelfia, pp. 295-311.
- SAPIR, E., (1921), *El lenguaje*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1986 (11ª reimpresión de la 2ª ed. en español de 1954).
- SCHUCHARDT, H., (1893), *Baskische Studien über die Entstehung der Bezugsformen des baskischen Zeitworts*, Wien, F. Tempsky; *Denkschriften der K.K. Akademie der Wissenschaften* 43, Wirklichen Mitglieder des Kais. Akademie der Wissenschaften, Wien. Reproducido por GOENAGA, A. (trad.), "Sobre la formación de las flexiones de relación del verbo vasco", *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XXVIII, 2/3, París-San Sebastián, 1972, pp. 217-337.
- , (1923), *Primitiae Linguae Vasconum. Einführung ins Baskische*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1947.
- TOVAR, Antonio, (1946), "Una explicación del sufijo *-en*", *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, II, París-San Sebastián, pp. 46-56.
- TRASK, R. L., (1977), "Historical syntax and Basque verbal morphology: Two hypotheses", en W. A. DOUGLAS; R. W. ETULAIN y W.H. JACOBSEN (eds.), *Anglo-American contributions to Basque studies. Essays in honor of Jon Bilbao*, University of Nevada, Reno, pp. 203-217.
- , (1990), "The *-n* class of verbs in Basque", *Transactions of the Philological Society*, 88:1, pp. 111-128.
- , (1981), "Basque verbal morphology", *Euskalarien Nazioarteko Jardunaldiak, Iker-1*, Euskaltzaindia, Bilbao, pp. 285-306.
- , (1995), "On the history of the non-finite verb forms in Basque", en J. I. HUALDE; J. A. LAKARRA y R. L. TRASK (eds.), *Towards a History of the Basque Language*, serie "Current issues in linguistic theory", vol. 131, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/Filadelfia, pp. 207-234.
- , (1997), *The History of Basque*, London and New York, Routledge.
- TXILLARDEGI [ÁLVAREZ EMPARANTZA, José L.] (dir.), (1983), *Euskal Dialektologiaren Hastapenak*, Iruñea-Pamplona, Udako Euskal Unibertsitatea.
- VILLASANTE, Luis, (1981), *Palabras vascas compuestas y derivadas*, Oñate, 3ª ed.
- YRÍZAR, P. de, (1981), *Contribución a la dialectología de la lengua vasca*, 2 tomos, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, Donostia-San Sebastián.
- ZUAZO, Koldo, (1989), "Arabako euskara", *Anuario del Seminario de Filología Vasca 'Julio de Urquijo'*, XXIII, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, pp. 3-48.
- , (1998), "Nafarroako euskal hizkerak", en CAMINO, Iñaki (ed.), *Nafarroako hizkerak. Nafarroako Euskal Dialektologiako Jardunaldietako Agiriak. Iruñea, 1997ko azaroa (24-28)*, Bilbo, Udako Euskal Unibertsitatea, pp. 1-22.

LABURPENEA

Hasieran, euskal hizkuntzan, aditz denborak bi ziren, orainaldia eta lehenaldia, eta, hurrenez hurren, *-a-* eta *-e-* artizkiekin adierazten ziren. *-a-* artizkia antzinako **da* (orain) euskal aditzondotik dator, baina bakarrik nominatiboaren 3. pertsonan. *-e-* artizkia ez dator izenetatik, baizik eta jatorria lehenaldian du eta gero erabili zen zenbait izen sortzeko. Lehenaldiko nominatiboaren eta ergatiboaren singularreko 3. pertsona infinitibo moduan erabili zelako gertatu zen hori, eta ez alderantziz egin zelako. Gero, jatorrizko lehenaldiari *-n-* artizkia gehitu zitzaion nominatiboko 1. eta 2. pertsonen joko edo flexioetan, eta geroago, *-n* atzizkia joko guztietan. Infinitibotik bereizteko, berriro gehitu zen *-n* atzizkia, baina orduan kontsonante epentetiko moduan, bakarrik *nor*-en egituran eta aditz iragankorren nominatiboko 3. pertsona singularrean. Hortaz, bokalarrean gelditzean, *-n* lehenbiziko atzizkia desagertu egin zen. Gainerako euskal aditz guztien aditz morfologia egitura orainaldirako eta lehenaldirako jatorrian zeuden aditz morfologia egituretatik abiatuta eratu zen, moduzko beste hizki batzuk gehituta.

RESUMEN

La lengua vasca sólo constaba originalmente de dos tiempos verbales, el presente y el pasado, que venían indicados respectivamente por los infijos *-a-* y *-e-*. El infijo *-a-* procede del antiguo adverbio vasco **da* = ‘ahora’, pero sólo en la 3ª persona de nominativo. El infijo *-e-* no procede de los sustantivos, sino que tiene su origen en el pasado y luego se utilizó para formar algunos sustantivos. Esto se debe a que la 3ª persona singular de nominativo y ergativo del pasado se utilizó como infinitivo, y no al contrario. Al primitivo pasado se le añadió después el infijo *-n-* en las flexiones de 1ª y 2ª persona de nominativo y, más tarde, el sufijo *-n* en todas las flexiones. Para distinguirse del infinitivo, se añadió de nuevo el sufijo *-n*, esta vez con una consonante epentética, sólo en la estructura *nor* y en la flexión de 3ª persona singular de nominativo de los verbos transitivos, desapareciendo el primer sufijo *-n* al quedar entre vocales. Las EMV (estructura morfológica verbal) de todos los demás tiempos verbales vascos se formaron a partir de las primitivas EMV del presente y del pasado, añadiéndoles otros afijos modales.

RÉSUMÉ

Au départ, la langue basque n'avait que deux temps verbaux, le présent et le passé, qui étaient respectivement indiqués par les infixes *-a-* et *-e-*. L'infixe *-a-* vient de l'ancien adverbe basque **da* = ‘maintenant’, mais seulement à la troisième personne du nominatif. L'infixe *-e-* ne vient pas des substantifs, il vient du passé et plus tard on l'a utilisé pour former certains substantifs. Ceci est dû au fait que la 3^{ème} personne du singulier de nominatif et ergatif du passé a été utilisé comme infinitif, et non pas au contraire. Par la suite, on a ajouté au passé primitif, l'infixe *-n-* dans les flexions de la 1^{ère} et 2^{ème} personne de nominatif et, plus tard, le suffixe *-n-* dans toutes les flexions. Afin de faire la différence avec l'infinitif, on a ajouté de nouveau le suffixe *-n*, cette fois-ci avec une consonne épenthétique, rien que dans la structure *nor* et dans la flexion de la 3^{ème} personne du singulier de nominatif des verbes transitifs, le premier suffixe *-n* disparaît car il est entre voyelles. Les EMV (structure morphologique verbale) de tous les autres temps verbaux basques se sont formés à partir des primitives EMV du présent et du passé, en leur ajoutant d'autres affixes modaux.

ABSTRACT

Originally, the Basque language only had two verb tenses, the present and the past. These were indicated by the infixes *-a-* and *-e-*, respectively. The infix *-a-* comes from the old Basque adverb **da* = 'now', but only in the nominative 3rd person. The infix *-e-* does not come from substantives, but has its origin in the past and was later used to form some substantives. This is because the nominative and ergative 3rd person singular of the past was used as infinitive and not the other way round. The infix *-n-* was later added to the 1st and 2nd person inflections of the primitive past and, afterwards, the suffix *-n* was added to all the inflections. In order to distinguish it from the infinitive, the suffix *-n* was added again, this time with an epenthetic consonant, only to the *nor* structure and on the 3rd person singular nominative structure of transitive verbs, the first *-n* suffix disappearing between vowels. The Verbal Morphological Structure of all the other Basque verb tenses was formed from the primitive VMS of the present and the past by adding other modal affixes.